

-SESIÓN ORDINARIA-

12 de junio de 2024

-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días señores diputados, señoras diputadas, funcionarios de la Cámara de Diputados, habiendo quorum vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria.*

En primer lugar, quiero saludar a nuestra colega Johanna Ortega, que está de cumpleaños. ¡Felicitaciones querida colega! Que Dios bendiga su vida, su familia, su trabajo, que todo te vaya bien.

Hoy conmemoramos el 89 Aniversario de la Paz del Chaco. Uno de los momentos más importantes de la historia paraguaya, ya que marcó el fin del conflicto bélico, entre nuestra nación y su hermana Bolivia. Una fecha que nos invita a recordar la importancia de la paz, la reconciliación y la unidad nacional. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos, por un futuro de prosperidad y democracia. Que el recuerdo de la costosa paz, que nos han legado los heroicos defensores de nuestra heredad chaqueña, nos continúe guiando hacia un Paraguay más próspero y líder articulador del desarrollo en esta parte del continente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Don Pedro Ortiz. Presidente de la Comisión de Defensa.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Raúl Latorre, colegas Diputados y Diputadas, el General de División Roberto Olmedo, enlace parlamentario con el Congreso Nacional; miembros del elenco artístico del Ministerio de Defensa Nacional; equipo nacional participante en campeonato mundial de robótica de LEGO. Amigos de la prensa; queridos televidentes que nos siguen por TV y Radio Cámara, buenos días.

En nombre de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, agradezco al señor Presidente de la Cámara por el espacio otorgado. Como así también al señor Ministro de Defensa Nacional General de Ejército, Oscar González, por posibilitar que el elenco artístico, dependiente de su ministerio, nos brinde una breve reseña histórica musical en Conmemoración a los 89 años de la firma del Protocolo de Paz del Chaco.

Cuya exposición estará a cargo del General de División Roberto Olmedo, enlace parlamentario con el Congreso Nacional, a quien le deseo éxito en su presentación, esperando que este acto derive el patriotismo y deseo a todos.

Que lo disfruten

Muchas gracias.

GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO OLMEDO: *Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Raúl Latorre, en su persona mis saludos a todos los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados. Es un honor para mí estar presente, para conmemorar el 89 Aniversario de la Firma del Protocolo de Paz. Y, sin más preámbulos quisiera decirles que, un conflicto*

armado no se da de la noche a la mañana; sino que se van agotando las instancias diplomáticas y una vez agotado esa instancia diplomática, se emplea la fuerza. Es así que como antecedentes, podemos mencionar varios tratados firmados por el Paraguay con Bolivia. El tratado de Decoud - Quijarro (1879), el Tratado Aceval - Tamayo (1887), El Tratado Benítez - Ichazo (1894), y el último, Tratado Soler - Pinilla (1907).

Asimismo, un antecedente bastante trágico, que sucede en el Fortín Sorpresa con el asesinato del Tte. Adolfo Marcial Rojas Silva, considerado primer mártir de la Guerra del Chaco. Y quiero detenerme para comentarles que este oficial, era hijo de un ex Presidente de la República, Liberato Marcial Rojas. Y este oficial nace el 22 de febrero de 1906. Y estando en cumplimiento de su misión, el 25 de febrero de 1927, fue asesinado. Es decir, a tan solo 3 días de haber cumplido 21 años.

Antes de ir a prestar servicio en el Chaco, él estaba en Concepción; y en Concepción le conoce a nuestro gran poeta Emiliano Rivarola Fernández, con quien guitarreaba por las noches y compartía algunos temas musicales. Es por eso que Emiliano, al enterarse de este hecho trágico y, ante la inacción del gobierno en aquel entonces, compone esa famosa canción que se titula "Rojas Silva Rekávo". Y que en una de sus estrofas dice: "jaku'eke Paraguay oꝕuahêma ko la hora jahami jaheka Rojas Silva retekue. Ña-venga-ne katuete umi cobarde oꝕapóva anichéne guaikuru opuka ñande rehe.

-SONIDO MUSICAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA BANDA DE MÚSICOS DE LA POLICÍA NACIONAL-

Esta canción de Emiliano, se fue cantando en todos nuestros pueblos, dentro de nuestra geografía patria, y propició la movilización general del pueblo paraguayo en el año 1928. Sin embargo, el Paraguay no estaba en condiciones bélicas para hacer frente a Bolivia entonces, se decreta nuevamente la desmovilización. Marzo de 1931, se descubre la Laguna Pitiantuta en el Chaco, y a orillas de esta laguna, el 15 de junio del año 1931, se funda el Fortín Carlos Antonio López. A un año exactamente, el 15 de junio del año 1932, tropas bolivianas al mando del Mayor Oscar Moscoso, atacan nuestro Fortín, asesinando al Cabo 1º Olivorio Talavera.

Ante esta situación, el Comandante de la 1º División de Infantería, Tte. Cnel. José Félix Estigarribia ordena la inmediata recuperación de dicho Fortín. Y es así que el 16 de julio del año 1932, se recupera este Fortín. Bolivia, en represalia a este hecho, toma los Fortines Toledo, Corrales y Boquerón 27, 28 y 31 de julio respectivamente. Esto, digamos, se constituye en la chispa que encendió la hoguera en el Chaco Paraguayo. En agosto se decreta la movilización general del pueblo paraguayo. El 24 de agosto, se crea el primer Cuerpo de Ejército, comandado por el Tte. Cnel. José Félix Estigarribia.

Estigarribia, ordena la concentración de la tropa en Isla Po'í. Es así que el 5 de setiembre, lanza su orden de operaciones. La marcha para el combate se inicia el 7, y la batalla de Boquerón, del 9 al 29. Posteriormente, Estigarribia se lanza a la ofensiva para tratar de

ganar mayor espacio físico en el Chaco, y para poder completar su ejército, ya que tenía tan solo un cuerpo de ejército, al inicio de las operaciones. Es por eso, que establece una línea defensiva de trincheras de más de 220 kilómetros, empezando por el sur del Fortín Mariscal López, pasando por Nanawa, Centeno, Gondra, Corrales y Toledo.

Y a las puertas del año 1933, se libra una de las batallas más sangrientas: la Batalla de Nanawa, del 20 al 24 de enero del año 1933. Cabe señalar, que, si Nanawa caía, toda la estructura del Ejército Paraguayo iba a caer; y no íbamos a tener condiciones de armar un nuevo ejército, pues veníamos de la Guerra de la Triple Alianza, y no teníamos varones para re completar nuevamente nuestro ejército. De ahí la importancia de la Batalla de Nanawa. Asimismo, la defensa de Nanawa estaba integrada por la 5ta División que tenían cuatro regimientos en defensa. El R.I - 7 "24 de mayo", R.I - 13 "Tuyutí", R.C - 4 "Acá Carayá", el R.C - 5 "Acá Verá" y el Regimiento de Caballería N° 3 "Coronel Vicente Mongelos", en reserva.

En este Regimiento 13, integraba nuestro gran poeta Emiliano Rivarola Fernández, y en homenaje a esta batalla, compone aquella famosa canción que se titula "13 Tuyutí" y que en una de sus estrofas dice: *tuguyeta apytépe ou la victoria, Regimiento 13 opukavymi, ko'ága ikatúma he'í la historia, ndopamo'ãiha raza guaraní.*

-SONIDO MUSICAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA BANDA DE MÚSICOS DE LA POLICÍA NACIONAL-

Después de esta primera batalla se suceden las batallas de Toledo, la segunda

batalla de Nanawa, culminando el año 1933, con la gran victoria en Campo Vía; donde el primer Cuerpo del Ejército Paraguayo capturó dos divisiones bolivianas, a más de ello, algunos blindados. Uno de los blindados estuvo mucho tiempo aquí frente al Cabildo, hasta el año 1995, que fue devuelto a Bolivia.

Así mismo, iniciamos el año 1934, y una de las batallas más significativas fue la batalla del Carmen, librada del 8 al 16 de noviembre del año 1934. En esa fecha nuevamente, el Ejército Paraguayo, primer cuerpo de ejército, captura dos divisiones bolivianas, y en esa misma fecha, nuestro gran héroe el genio Alejandrino Garay cumplía 60 años de edad.

De ahí le da la misión nuevamente Estigarribia para tomar los pozos del Yrendague. Y es así que del 5 al 8 de diciembre se realiza la Operación de Yrendague, en donde se captura los pozos de Yrendague y esto trae como consecuencia, la retirada de la División de Caballería del Coronel David Toro. Por la picada de la desesperación y por falta de agua aproximadamente, 5000 bolivianos mueren de sed. Llegamos al año 1935, donde nuestro Ejército, en abril, transpone nuestro límite histórico, el Río Parapití; llegando hasta la ciudad de Charagua. Posteriormente, replegándonos y del 4 al 7 de junio, se libran las últimas batallas, la Batalla de Ingavi, conocida también como la Batalla de la Paz.

El día 12 de junio se firma el Protocolo de Paz. Y quisiera mencionar en este punto, que el Presidente de aquel entonces, el Dr. Eusebio Ayala, le llama al Dr. Luis Alberto Riart, que estaba adelante con las negociaciones de paz. Y el Presidente Argentino, Agustín Pedro Justo le

dice a su secretario para que se vaya y escuche la conversación del Presidente de Paraguay, con el Dr. Luis Alberto Riart. Terminada esta comunicación, viene el secretario y se le presenta al Presidente Justo y le pregunta este, ¿que dijeron?. No sé, señor Presidente. Hablaron en ingles paraguayo, es decir, en nuestro idioma guaraní.

Ya está firma del protocolo el 12, pero esta noticia recién lleva el 14 al medio día, en el teatro de operaciones. Y en donde, tanto paraguayos como bolivianos, disparan sus últimos cartuchos al aire y salen a fundirse en un abrazo. El último puesto de comando del entonces General de División José Félix Estigarribia era Karandayty, de donde lanza sus últimas proclamas diciendo: “A los jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército en campaña, con profunda emoción os anuncio la cesación de la lucha. En 3 años de guerra, habéis demostrado ser dignos de vuestros mayores, realizando una obra que las generaciones del porvenir recordarán con orgullo. Quiera Dios que ellas se inspiren siempre en vuestro ejemplo. Habéis vencido en jornadas inolvidables, a un enemigo tenaz y una naturaleza hostil. La nación no olvidará a quienes combatieron y sufrieron para salvarlos de la mutilación y de la deshonra. Si un pueblo debe ser grande por la inteligencia, el valor y el sacrificio de sus hijos, digo que el nuestro está llamado a lo más altos honores y nobles destinos. En esta fecha tan feliz, recuerdo especialmente con el corazón dolorido, a todos los hermanos a quienes cayeron desde Pitiantuta hasta Pacharagua. Sean para ellos nuestro homenaje y sírvanos en todo momento, el santo ideal que los llevó a la muerte en plena juventud. Jefes, oficiales, clases y soldados, combatientes

y de los servicios, a todos, mi gratitud de paraguayo y de soldado. Yo llevaré a la tranquilidad de mi hogar, como el más alto honor de esta guerra, el haber sido vuestro comandante en jefe”.

-SONIDO MUSICAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA BANDA DE MÚSICOS DE LA POLICÍA NACIONAL-

Al terminar mis palabras y esta breve reseña histórica, quisiera agradecer al Señor Presidente, por darnos esa posibilidad de estar aquí compartiendo una fecha tan importante como lo es la Paz del Chaco. Al señor Diputado Pedro Ortiz, por realizar las gestiones correspondientes para que podamos venir con la Embajada Artística para hacer esta presentación. Y al señor Ministro de Defensa Nacional Gral. De Ejercito Retirado Oscar Luis González Cañete, por permitirnos también dándonos las autorizaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Nuestro agradecimiento a la embajada artística, al Señor Ministro de Defensa, muy especialmente al Presidente de la Comisión de Defensa, por este precioso homenaje en este día tan importante para la patria.

Muchas gracias.

Pasaremos ahora a la premiación a la entrega del Premio “Las Residentas”.

MAESTRO DE CEREMONIA: Muy buenos días para todos. A continuación, la Ceremonia de Entrega del Premio “Las Residentas” al Equipo Nacional Breaking Bot, por el histórico 3° puesto, alcanzado en el Campeonato Mundial

de Robótica de LEGO, realizado en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América. Aprobado por Resolución N° 1135 de 2024.

Damos así, apertura a la Ceremonia de Entrega de la placa de reconocimiento, con la lectura de la Resolución N° 1135.

RESOLUCIÓN 1.135.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN:

RESUELVE:

Conceder el Premio “Las Residentas” de la Honorable Cámara de Diputados, al Equipo Nacional Breaking Bot, por el histórico tercer puesto alcanzado en el Campeonato Mundial de Robótica de Lego, realizado en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América.

De conformidad a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados N° 627/2023 “**QUE ESTABLECE LOS PREMIOS LAS RESIDENTAS Y PADRES DE LA PATRIA**” de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay.

Esto firma, el Diputado Nacional, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el Doctor Raúl Latorre; así como también, el Secretario Parlamentario, el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

A continuación, pedimos a Sala Técnica para proyectar el material audiovisual.

SEÑOR PRESIDENTE: Sala Técnica, si podemos pasar el material.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

MAESTRO DE CEREMONIA: Vamos a leer la nómina del Equipo Nacional Breaking Bot. Están aquí presentes hoy, con nosotros, estos campeones. Hablamos de: Milagros Mayra, Cecilia Torres Ríos. Igor Renán Elgue Franco, Tomás Daniel Zorrilla, Cecilia Adriana Corvalán Amarilla, Howard Hsu Pintos, Joaquín Obregón Dorigoni, Matías Rubén Balmoriz Lomaquiz, Matthew Umberto Zorrilla López; así como también, acompañados de la entrenadora, la señora Natalia Vázquez; así como también, el mentor, el señor Emilio José faraña Navarro.

Cuándo nos indiquen los compañeros de sala técnica vamos a proceder a observar ese audiovisual.

Agradeciendo también, la presencia hoy del General Roberto Olmedo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Su Excelencia, el Dr. Raúl Latorre, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, invita a la Diputada Nacional Rocío Abed y a la Diputada Nacional Liz Acosta, con el objeto de proceder a la entrega de la placa recordatoria a todo el equipo Nacional de Breaking Bot.

Invitamos al Equipo Nacional, si puede pasar al frente, por favor, para recibir esta placa recordatoria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, hace entrega, Su Excelencia, el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el Dr. Raúl Latorre, acompañado de la Diputada Nacional Rocío Abed, así como también, de la Diputada Nacional Liz Acosta.

Primeramente, vamos a ir convocando al Equipo Nacional de Breaking Bot. Convocamos a Milagros Mayra Cecilia Torres Ríos. A continuación, convocamos a Igor Renán Elgue Franco. Seguidamente, convocamos a Tomás Daniel Zorrilla. A continuación, convocamos a Cecilia Adriana Corvalán Amarilla. Esta entrega del Premio “Las Residentas” al Equipo Nacional del Breaking Bot, por el histórico tercer puesto alcanzado en el campeonato mundial de Robótica de LEGO, convocamos a Howard Su Pintos. A continuación, llamamos a Joaquín Obregón Dorigoni. Se prepara Matías Rubén Balmoriz Lomaquiz. De esta forma, sube Matías Rubén Balmoriz Lomaquiz. Llamamos seguidamente, a Matthews Humberto Zorrilla López. Convocamos a la entrenadora, Natalia Monserrat Vázquez Barrios. Y por último a Emilio José Fariña Navarro, al mentor.

Acto seguido, escucharemos palabras de ocasión, por parte de la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: Muy buenos días queridos colegas, señor Presidente, chicos de Breaking Bot, a sus padres invitados especiales; estimados miembros del Equipo Nacional de Robótica Breaking Bot. Hoy es un día de gran orgullo, no solo para ustedes, sino también para cada uno de nosotros. Es un honor estar aquí para felicitar a este increíble equipo, que con su esfuerzo, dedicación y talento ha logrado destacarse en el campo de la robótica y de la innovación. Quienes recibirán o ya recibieron, en este caso, el Premio “Las Residentas”, otorgado por esta Honorable Cámara de Diputados. Como bien es sabido, el Equipo Nacional de Robótica Breaking Bot,

obtuvo un logro histórico para nuestro país consagrándose, como me recalaba una mami, campeón finalista; en el evento Mundial de la de la competencia First Legolí realizado en Houston, Estados Unidos.

Estos jóvenes paraguayos que representaron a nuestro país en dicho evento, se posicionaron en el tercer lugar, entre otros 151 equipos de más de 70 países. Un triunfo realmente inspirador y que deja en alto a la bandera paraguaya. Breaking Bot acudió al Mundial de Robótica con su proyecto Pitch One. Una tecnología, una reinención, perdón, del juego de cartas 1, a través del arte y la tecnología, con el que ya habían sido campeones nacionales en febrero pasado, en el evento nacional entre 57 equipos locales, adjudicándose el premio al mejor juego de robot. Este equipo forma parte del Programa Socioeducativo “Pequeños Inventores”, dentro del cual ya habían preparado desde agosto del año pasado, mediante talleres técnicos, mentorías con profesionales y eventos de simulación e integración.

Breaking Bot no es solo un nombre, es un símbolo de excelencia, creatividad, perseverancia y por, sobre todo, mucha pasión y corazón. Cada uno de ustedes ha aportado su granito de arena para construir algo, que trasciende los límites de la tecnología. Han demostrado que, con pasión, trabajo y por, sobre todo, esa unidad en equipo se puede alcanzar grandes metas y superar cualquier desafío. Ya les han nombrado a todos, a cada uno ya se le ha entregado su premio; pero también en este día tan especial, tan emotivo que escuchamos a esta gente que nos brindaron su canción tan linda, un día histórico también para Paraguay, quiero

felicitar primeramente a los padres. En nombre de Rosana López, quiero saludar a todos los padres de familia, que no solamente dieron tanto empeño para que todo esto sea posible con ustedes, sino que dieron todo ese sacrificio. Y leí estos días un mensaje muy lindo, que todo lo que hagamos por nuestros hijos, no es sacrificio, sino que se llama amor.

Ese amor que dieron, esa renuncia por cada uno de sus quehaceres para acompañar a sus hijos y que nos representaron tan dignamente en Estados Unidos, ¡Felicitaciones chicos, Son un orgullo para nosotros! ¡Son un orgullo para otros adolescentes y jóvenes!

Agradecer a la Diputada Rocío Abed, que conjuntamente, hemos solicitado para que todo esta Cámara pueda aprobar tanto la resolución de interés nacional y el premio, y así lo han hecho. Así que muchas gracias, y que podamos nosotros como parlamentarios desde el lugar donde estamos, conjuntamente con todas las autoridades de nuestro país; seguir apoyando a políticas públicas, que puedan fortalecer el deporte, la cultura y todo lo que pueda llevar adelante, a nuestros jóvenes, niños, niñas y adolescentes.

Muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIA: *Así escuchábamos las palabras de la Diputada Nacional Liz Acosta proponente de esta iniciativa con la Diputada Nacional Rocío Abed. Seguidamente escucharemos palabras de Natalia Velázquez, tutora.*

Le recibimos con un fuerte aplauso por favor.

NATALIA VELÁZQUEZ (TUTORA):
Honorable Cámara de Diputados; primeramente ¡Feliz día de la Paz del Chaco a todos! Me dirijo a ustedes hoy, con una inmensa alegría y un profundo orgullo. Soy tutora de un grupo de jóvenes extraordinarios y juntos, hemos tenido el honor de ganar la Competencia Mundial de Robótica en Houston, Estados Unidos, en la mayor competencia de su tipo en el mundo. Esta victoria no es solo nuestra sino de todo Paraguay. Hemos demostrado que país tiene el talento y la capacidad para sobresalir en el ámbito de la tecnología y la innovación. Este galardón sin precedentes, no solo es un trofeo, sino un símbolo de esperanza y de las infinitas posibilidades que tenemos como nación.

Quiero agradecer de todo corazón, a los verdaderos protagonistas de este logro, a esos chicos fantásticos, que con su dedicación, creatividad y trabajo en equipo hicieron posible este sueño. A sus padres por su apoyo incondicional y por creer siempre en ellos. A mis propios padres por ser mi roca y mi fuente constante de inspiración. No puedo dejar de mencionar a las personas que me dieron la oportunidad de guiar a estos jóvenes talentos. Al programa “Pequeños Inventores”, que ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de este proyecto, gracias por su visión y por invertir en el futuro de nuestros niños y jóvenes. Finalmente, agradezco a la Cámara de Diputados por este reconocimiento. Este es un momento histórico, que nos impulsa a seguir adelante, a seguir soñando y a continuar trabajando por un Paraguay mejor y más avanzado tecnológicamente. Que este logro, sea una luz de inspiración para todos los jóvenes de nuestro

país, demostrando que con esfuerzo, pasión y dedicación, no hay metas imposibles.

Muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIA: Muchas gracias, tutora Natalia Velázquez.

A continuación, convocamos a Mathew Zorrilla, del equipo, en representación del Breaking Bot.

MATHEW ZORRILLA (CONDECORADO):

Honorable Cámara de Diputados, hoy me dirijo a ustedes con un corazón lleno de gratitud y emoción, representando al equipo Breaking Bot de Alto Paraná. Hemos tenido el inmenso honor de convertirnos en campeones mundiales, en el mayor evento de robótica del mundo, celebrado en Houston, Estados Unidos. Este logro más que un trofeo, es un testimonio del poder de la pasión, el esfuerzo y la unidad. Quiero comenzar, dando gracias a Dios por habernos guiado y fortalecido en cada paso, de este increíble viaje. A nuestros padres, que han sido nuestro pilar fundamental. Su amor y apoyo incondicional, nos han dado la fuerza para seguir adelante. A nuestros tutores, cuya paciencia y sabiduría han sido invaluable. Al Instituto “Piensa” y al Programa “Pequeños Inventores”, por creer en nuestro potencial y brindarnos las herramientas necesarias para triunfar.

Quiero hacer un reconocimiento especial a mis compañeros de equipo. Ellos sacrificaron innumerables actividades y se entregaron por completo a este proyecto. Su dedicación, esfuerzo y espíritu de colaboración han sido la clave de nuestro éxito. Cada uno de ellos, ha puesto su corazón y alma en este

desafío, y juntos hemos demostrado que no hay límites, cuando se trabaja en equipo. Hoy, desde este lugar tan significativo, quiero hablar a favor de los niños y jóvenes, que tienen un gran potencial, pero no tienen las oportunidades de desarrollar su talento, por diversos motivos. Nosotros damos testimonio, de que la robótica y este trayecto, fueron una oportunidad única, que aportó muchísimo en el desarrollo personal y profesional de cada miembro de Breaking Bot.

Nos abrió la mente a muchas posibilidades, por eso deseamos que más jóvenes paraguayos, puedan tener la misma oportunidad. En Paraguay aún es sumamente difícil, recibir apoyo consistente en lo que se refiere, a proyectos de innovación educativa. Nuestros padres aquí presentes, tuvieron que tocar muchas puertas y sortear varios obstáculos para brindarnos todo lo que se requería, para representar a nuestro país dignamente. Gran parte de la responsabilidad para cambiar este escenario, es de ustedes. Por eso, pedimos que colaboren y se unan a favor de apoyar mejores oportunidades educativas, para potenciar nuestro talento joven.

Porque si no, lo estamos desperdiciando, en contra del desarrollo de nuestro país. Deseamos que este sea solo el comienzo de una nueva era de innovación y progreso para el Paraguay. Con su apoyo, podemos asegurar que este triunfo sea el inicio de muchos más. Finalmente, agradecemos a la Cámara de Diputados, por este reconocimiento. Su apoyo y valoración nos llenan de orgullo y nos motivan a seguir adelante con más fuerzas y determinación.

Gracias a todos por su atención. Desde Breaking Bot, estamos seguros de que juntos, podemos lograr grandes cosas para nuestro país.

Muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIA: Felicitaciones al equipo de Breaking Bot y les invitamos a la foto grupal.

Gracias por su presencia, agradecer también a los familiares, amigos e invitados especiales, a la prensa y a todos los que nos siguen en directo a través de Radio y Tv Cámara. Cerramos esta ceremonia y a continuación, se dará inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable de Diputados de la Nación.

Muy buenos días.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias y felicitaciones nuevamente a Breaking Bot que hay que decir, los grandes resultados que están teniendo las delegaciones paraguayas en los concursos internacionales de robóticas, realmente inspira y nos da una idea del potencial que podemos desarrollar.

¡Felicitaciones Breaking Bot!

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 111/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO**

POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 112/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 973/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL DE ACCESO AL GRAN HOSPITAL DEL SUR, EN EL DISTRITO DE ENCARNACION DEL**

DEPARTAMENTO ITAPUA (Exp. No. S-2401046)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancía, a fin de solicitar su inclusión a la **COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LIMITES GEOGRAFICOS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y CAAGUAZU.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.112/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.048 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán, con el objeto de informar sobre su participación en el Diálogo constructivo del Paraguay con el Comité de los Derechos del Niño (CDN), llevado a cabo los días 16 y 17 de mayo del año en curso, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por las Diputadas Nacionales Johanna Paola Ortega Ghiringhelli y Dalia

Marlene Estigarribia, con el objeto de informar sobre su participación en el Diálogo constructivo del Paraguay con el Comité de los Derechos del Niño (CDN), llevado a cabo los días 16 y 17 de mayo del año en curso, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 159/24 de la Universidad Nacional de Canindeyú – UNICAN, a fin de solicitar plazo de 15 días hábiles para dar contestación a la Nota NHCD No. 884 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario. **APROBADO.**

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.276/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.090/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.415/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Santa Rosa del Monday.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 586/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, en referencia al Mensaje MHCD No. 837, elevado con Declaración No. 301 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A AUTORIZAR NUEVAMENTE EL CONTROL, VIGILANCIA Y PATRULLA DEL TRANSITO TERRESTRE NACIONAL POR PARTE DE LA PATRULLA CAMINERA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.980/24 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 907, elevado con la Resolución No. 1.112 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE**

PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota presentada por el Sr. José Zanotti Cavazzoni, Presidente de COM.IT.ES. Paraguay, y el Sr. Marcello Fondi, Embajador de Italia en Paraguay, con el objeto de agradecer el invaluable apoyo para la realización de la Festa in Piazza – Fiesta en la Plaza, mediante la Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, TURISTICO Y DE INTEGRACION EL EVENTO TRADICIONAL FESTA IN PIAZZA (Exp. No. D-2477472)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Niñez, Juventud y Desarrollo, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL EN MATERIA DE ADICCIONES (Exp. No. D-2375634)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 56/24 de la Municipalidad de Ypacaraí, a fin de dar contestación a la Resolución No. 102 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de comunicar su renuncia como miembro de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos María López López **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A REALIZAR OBRAS DE RECAPADO ASFALTICO EN EL TRAZADO ANTIGUO DE LA RUTA PY02 DE LA CIUDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA DEL DEPARTAMENTO CORDILLERA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA”, sobre funcionarios penitenciarios y personas que cumplen condenas.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, MSPyBS SOBRE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A UNIDADES DE SALUD FAMILIAR, CENTROS MEDICOS, HOSPITALES REGIONALES Y NACIONALES POR CAUSA DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR LOS PARQUES DE DIVERSIONES – CONOCIDA COMO**

CALECITAS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.031/24 de la Universidad Nacional de Caaguazú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 885, elevado con la Resolución No. 1.065 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 899/24 de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISIA), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 944, elevado con la Resolución No. 1.155 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISIA)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 463/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.034 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA - INTN SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA NORMATIVA TECNICA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARQUES DE DIVERSIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**, sobre problemática de arroyos contaminados de su distrito que van a parar al Lago Ypacaraí.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE VUELVE A REITERAR EL PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”**, sobre la nueva locación de las Oficinas de Gobierno en la zona del Puerto de Asunción.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE**

PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA SOBRE LA PROSPECCION DEL LITIO Y OTROS MINERALES EN EL CHACO PARAGUAYO”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA”**, sobre problemática de arroyos contaminados de su distrito que van a parar al Lago Ypacaraí.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA”**, sobre problemática de arroyos contaminados de su distrito que van a parar al Lago Ypacaraí.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)”**, referente a consumidores que forman parte del Grupo de Consumo Intensivo Especial.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”, referente a granjas de criptominería.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL FORO DE EMPRENDEDORES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY (FEIP) 2024”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO, CULTURAL E HISTORICO EL NATALICIO DEL AS DE LA AVIACION PARAGUAYA, SILVIO PETTIROSSI”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y DE CELEBRACION EL DIA DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ITAUGUA AL RECORDARSE EL 27 DE**

JUNIO DEL CORRIENTE, SUS 296 AÑOS DE ESTABLECIMIENTO COMO DISTRITO”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y HUMANITARIO EL DIA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y EDUCATIVO EL CXVIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL TURISTICO EL EVENTO SAN JUAN DE LA LOMA SAN JERONIMO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO CULTURAL EL PROYECTO SENDERO**

DE LAS AVES DE LA CIUDAD DE PILAR”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL EVENTO SAN JUANAZO DEL CENTRO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y DE PRODUCCION AVIAR – AVIPY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL EVENTO JAHAPA MERCADOPE – RECORRIDO POR EL TRADICIONAL MERCADO 4”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO Y EDUCATIVO EL PROYECTO ESPACIAL**

DEL PARAGUAY Y LAS MISIONES GUARANISAT-2”.

APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL PROYECTO: MATE ROGA, QUE PROMUEVE EL TURISMO EN LA RUTA DE LA YERBA MATE, EN LAS COLONIAS UNIDAS, DEPARTAMENTO DE ITAPUA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego Álvarez **“QUE DECLARA DE INTERES DEPARTAMENTAL LA DOTACION DE RECURSOS HUMANOS Y DE EQUIPAMIENTOS PARA EL SERVICIO DE ESTIMULACION TEMPRANA EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CARAPEGUA Y A LA VEZ INSTAR AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A DESTINAR RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ESTIMULACION TEMPRANA EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CARAPEGUA Y POSTERIOR HABILITACION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA**

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO”, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 “**Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDIYU**”, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 “**Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**”, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 “**Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**”, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 “**Que establece medidas de protección a los**

menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI**”, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 “**Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE**”, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 “**Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO**”, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 “**Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS (ANNP)”**, sobre avances de la construcción de la nueva terminal portuaria ubicada en la ciudad de Presidente Franco, Dpto. de Alto Paraná.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE RECHAZA Y REMITE AL ARCHIVO POR EXTEMPORANEOS, PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE PEDIDOS DE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA, RESPECTO A LA CODENI”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Nacional María Rocío Abed de Zacarias
“QUE RECHAZA Y REMITE AL ARCHIVO POR EXTEMPORANEOS, PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE PEDIDOS DE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA, RESPECTO A LA ORGANICA MUNICIPAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Carlos Marcial Godoy García
“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY”, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que**

declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de**

consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de**

sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de**

consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITA”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDIYU”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA”**, sobre vigencia de la Ley No. 7.104/23 **“Que declara de emergencia nacional en materia de consumo de**

sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”**, sobre acuerdo alcanzado con los empresarios de transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**, sobre niña fallecida en el Hospital Regional de Encarnación.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO NACIONAL LA TERCERA EDICION DEL SAN JUAN ARA A LO YMA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos y los Diputados Nacionales Raúl Luis

Latorre Martínez y Rodrigo Daniel Blanco Amarilla **“QUE CONCEDE EL PREMIO COMUNEROS, DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, A LA ARTISTA PARAGUAYA AYELEN ALFONSO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE VUELVE A REITERAR EL PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**, sobre los edificios e inmuebles en estado de abandono o no uso a cargo de la cartera de Estado.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos y los Diputados Nacionales Mauricio Fabian Espínola Núñez y Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE SOLICITA INFORMES A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA ENTIDAD Y LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA**

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SOBRE LLAMADOS A LICITACION REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, EN RELACION CON LA HABILITACION DE LA EMPRESA COMEPAR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SOBRE DEUDAS CONTRAIDAS CON EMPRESAS PROVEEDORAS DE BIENES Y SERVICIOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CREA UNA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION DE CARACTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT SOBRE EXPROPIACIONES, ASENTAMIENTOS Y REGULARIZACION DE TIERRAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Rodrigo Daniel Blanco Amarilla y Rubén Isaac Rubín Orrego **“POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY 6.789/2021 QUE CANCELA LA LICENCIA, ITINERARIO Y SUBSIDIO A EMPRESAS DEL TRANSPORTE PUBLICO INFRACTORES DE LA LEY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL TRABAJO EN EMPRESAS DE PLATAFORMAS DIGITALES DE MOVILIDAD Y REPARTO A DOMICILIO (Exp. No. D-2373008)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES DE SEGURIDAD Y ORDEN INTERNO, Y**

DISPONE A LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO PUBLICO, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 11.807, CTA. CTE. CTRAL. No. 10-224-02, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp No. S-2300153)”. MHCS No. 810/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE UBICADO EN EL KM 12 ACARAY, FRACCION ARBOLEDA QUE SIRVE DE ASIENTO A LA ESCUELA BASICA ALBORADA (Exp. No. D-2476826)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT, A READJUDICAR EN CALIDAD DE BENEFICIARIO A TITULO ONEROSO, LOS INMUEBLES Y VIVIENDAS NO REGULARIZADOS A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES O**

MORADORES DE LA COMUNIDAD DE VILLA DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2270001)". MHCS No. 736/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL DIA DE LA SOBERANIA NACIONAL (Exp. No. D-2477252)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR AMADO VERA Y ARAGON (Exp. No. D-2374755)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR LUIS GUSTAVO MARTINEZ (Exp. No. D-2164234)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (Exp. No. D-2477723)". MPE No. 111/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO

POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Exp. No. D-2477337)". MPE No. 106/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 580 de la Cámara de Senadores, por el cual se rechaza el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/2011, QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)". MHCS No. 905/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (Exp. No. D-2477333)". MPE No. 102/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A

LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA No. B01/18.450, UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, DEL DISTRITO DE CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, A SER DESTINADO PARA SEDE DE LA ESCUELA BASICA No. 7.328 COLEGIO GRAL BERNARDINO CABALLERO (Exp. No. D-2477064)”.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, al Proyecto de Ley “QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT, A READJUDICAR EN CALIDAD DE BENEFICIARIO A TITULO ONEROSO, LOS INMUEBLES Y VIVIENDAS NO REGULARIZADOS A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES O MORADORES DE LA COMUNIDAD DE VILLA DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2270001)”. MHCS No. 736/24.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES DE SEGURIDAD Y ORDEN INTERNO, Y DISPONE A LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL, UN INMUEBLE PROPIEDAD

DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO PUBLICO, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 11.807, CTA. CTE. CTRAL. No. 10-224-02, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp No. S-2300153)”. MHCS No. 810/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja ratificar el rechazo dado por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 INCISO A), DE LA LEY No. 609/1995 “QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, MODIFICADA POR LA LEY No. 3.986/2010 (Exp. No. S-2300007)”. MHCS No. 879/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EL 27 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DE LA ESPOSA (Exp. No. D-2268217)”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “SUBSIDIO INTEGRAL PARA ACCESO A LA TIERRA (Exp. No. D-2268535)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY No. 6.284/2019, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA

CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-201621)". MHCS No. 919/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL (Exp. No. D-2477332)". MPE No. 101/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Exp. No. D-2477337)". MPE No. 106/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY No. 6.284/2019, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA

CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-201621)". MHCS No. 919/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja modificar el Proyecto de Ley "CREACION DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, FISCALIAS, DEFENSORIAS Y SINDICATURA EN EL AMBITO DEL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA Y LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS PARA EL DISTRITO DE LA CIUDAD DE YHU CON COMPETENCIA EN LOS DISTRITOS DE YHU, VAQUERIA Y SAN JOAQUIN (Exp. No. D-2476458)".

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja modificar el Proyecto de Ley "DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DISFEMIA (Exp. No. D-2374883)".

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sr. Wilfrido Giménez, Presidente de la Asociación Civil de Productores Vecinos Yoayu, a fin de solicitar sea incorporado documentaciones al Proyecto de Ley "QUE EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA No. 337, PADRON No. 907, MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO TAYY POTY (Exp. No. D-2267725)".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sr. Wilfrido Giménez, Presidente de la Asociación Civil de Productores Vecinos Yoayu, a fin de solicitar sea incorporado documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA No. 337, PADRON No. 907, MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO TAYY POTY (Exp. No. D-2267725)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sr. Wilfrido Giménez, Presidente de la Asociación Civil de Productores Vecinos Yoayu, a fin de solicitar sea incorporado documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA No. 337, PADRON No. 907, MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU**

POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO TAYY POTY (Exp. No. D-2267725)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sr. Wilfrido Giménez, Presidente de la Asociación Civil de Productores Vecinos Yoayu, a fin de solicitar sea incorporado documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA No. 337, PADRON No. 907, MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO TAYY POTY (Exp. No. D-2267725)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Comisión Vecinal del Asentamiento 30 de julio del distrito de Itauguá, a fin de solicitar sea incorporado documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO**

DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), 21 LOTES FRACCIONADOS Y CATASTRADOS DEL MUNICIPIO DE ITAUGUA, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 30 DE JULIO (Exp. No. D-2267461)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 523/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.017 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 603/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, en referencia al Mensaje MHCD No. 758, elevado con la Declaración No. 274 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS COMUNICACIONES (MOPC), URGIR DILIGENCIAMIENTO PARA AGILIZAR EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCION DE RUTA DENOMINADA CORREDOR DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA REGION SUROESTE, QUE UNE ISLA UMBU – YABERYRY MISIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 698/24 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 736, elevado con la Resolución No. 895 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Yaguarón, a los efectos de solicitar sea Declarado de Interés Nacional al evento los **“GRANDES FESTEJOS PATRONALES N HONOR AL SANTO PATRONO”**, a llevarse a cabo del 05 al 15 de julio del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires, a fin de solicitar su exclusión de las Comisiones Asesoras de Salud Pública y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego Álvarez, Presidente de la Comisión Especial **“PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD DEL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**, a fin de comunicar que ha quedado conformado su mesa directiva.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco Vera **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 28.707 Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A PERMUTAR POR OTRO INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA MATRICULA No. L13/3.561, UBICADOS EN EL LUGAR DENOMINADO LAGUNA GRANDE DEL DISTRITO DE SAN LORENZO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de elevar el informe correspondiente a su participación del Programa de Acompañamiento a la Elección del Estado de México 2024, en carácter de Observadores Internacionales, llevado a cabo en la Ciudad de México, del 31 de mayo al 2 de junio del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Se da lectura de la solicitud de prórroga, sobre pedido de informes.

SECRETARIO (Administrativo):

Nota de la Universidad Nacional de Canindeyú, en la que se solicita una prórroga de 10 días hábiles, para la remisión de la respuesta al pedido de informe, remitido a dicha

Universidad mediante Resolución N° 1064 de la Honorable Cámara de Diputados, aprobada en la sesión del 17 de abril del corriente.

El pedido de informe fue remitido mediante la Dirección Nacional de Correos y la universidad recibió el día 13 de mayo, motivo por el cual solicita la prórroga.

El pedido fue una iniciativa del Diputado Derlis Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición.

-APROBADO-

Seguidamente pasamos el estadio de oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Buenos días señor Presidente y colegas. Aprovechando que estoy de cumpleaños, qué lindo regalo de cumpleaños serían Gs.500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones) gracias. Qué lindo regalo de cumpleaños serían Gs.500.000.000.000. Aunque, a decir verdad, más lindo sería que por fin “Nenecho” explique a los asuncenos ¿Dónde está ese dinero? y sobre todo ¿Dónde están las obras? que Asunción tanto necesita.

Como diputada electa por la ciudad de Asunción, me parece lamentable el video publicado por el intendente el fin de semana pasado. En vez de contar cuántas páginas le dedican los medios, debería ocuparse de

administrar de manera transparente el dinero de todos los contribuyentes de esta ciudad, que debo decir señor, Presidente da vergüenza. En su video dice que está haciendo obras que nadie se animó a hacer. ¿En qué ciudad vivís “Nenecho”? Asunción es una ciudad devastada, sucia, rota, con muchísimo potencial. Pero hoy, por tu horrorosa gestión, es una ciudad fea, tan feo como lo que hicieron los concejales al aprobar tu balance. Y rota, rota en el más amplio sentido, rota porque literalmente, no hay una vereda decente en esta ciudad. Me pregunto ¿Cómo se mueven los carritos de bebés o personas con discapacidad en silla de ruedas? Esta es una ciudad donde ni siquiera se puede salir a dar una vuelta a la manzana, porque las veredas están destrozadas y porque la inseguridad es insoportable. Rota, rota porque Asunción no hace posible la convivencia, el encuentro, el disfrute de la gente. ¿Qué hace “Nenecho” para que los jóvenes accedan a la vivienda en Asunción?, ¿Qué hace “Nenecho” para que el centro deje de ser tierra de nadie?, ¿Qué hace “Nenecho” Rodríguez, para que la gente pueda tener más y mejores espacios públicos y verdes para caminar, para tomar tereré, para que los niños y niñas jueguen al aire libre?, ¿Qué hace “Nenecho” para que esta ciudad no se paralice cuando llueve? Estoy segura, que muchísimos asuncenos y asuncenas les encantaría saber, ¿Dónde están las obras por las que el Intendente de Asunción nos viene endeudando sin parar?, ¿Dónde? Le invito a la gente que, si encuentran esas obras, me compartan en redes sociales y le hacemos la publicidad gratis al intendente. A ver si alguien encuentra esas obras.

Y esto no es una chicana señor Presidente y colegas. De verdad quiero saber si una persona, una que viva y que transite y visite esta ciudad, piensa que es una ciudad digna de una capital Latinoamericana.

Para cerrar señor Presidente. Qué penoso que el intendente califique una crítica frontal dirigida a su gestión con pruebas y argumentos y documentos como un ataque al Partido Colorado queriendo engañar hasta a sus propios correligionarios. ¡No, Nenecho! Desde acá te digo enfáticamente, ésta no es una crítica del Partido Colorado y no es una crítica a tus correligionarios, ésta es una crítica a tu pésima gestión. A vos, es la crítica. Y ya va siendo hora, que el intendente se haga cargo y rinda cuentas por el pésimo manejo de los recursos y, por la desordenada administración que, hasta hoy, nos tiene con la pregunta ¿Dónde están los 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones)

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada

Aprovecho este momento para felicitar a otro colega que estuvo de cumpleaños este lunes, me refiero al Diputado Nacional Luis María” Tiki” González Vaesken. Espero, haya pasado muy bien, rodeado de la familia, los amigos. Escuché de un prolongado festejo ¿verdad?, que lamentablemente no pude asistir. Espero, lo haya disfrutado mi querido diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

¡Muchas felicidades, Johanna por tu cumpleaños!.

Señor Presidente, hemos recibido la noticia el día de ayer, de que el feriado del 29 de setiembre, pasaría, cae domingo, pasaría para el lunes; de tal manera a fomentar el turismo cosa con la que estamos todos de acuerdo. Pero, señor Presidente, yo no puedo dejar de expresar mi preocupación por la violación de normas jurídicas, de leyes emanadas de este Congreso Nacional.

En el mismo decreto donde se establece el cambio de la fecha, se menciona la Ley N° 1.723 del 2001, y cuando uno lee la Ley N° 1723 del 2001, en su Art. 3°, establece que el Poder Ejecutivo debe establecer por decreto los feriados, con seis meses de antelación.

Entonces señor Presidente, a mí me está preocupando mucho la actitud de violar las leyes, de mencionarla y de violarlas abiertamente. Bueno, en este caso por el Poder Ejecutivo y ya sabemos el caso del Municipio de Asunción, donde revierten incluso las normas administrativas, diciendo que todo lo que no está prohibido, está permitido. Al revés creo que es. Todo lo que no está... bueno, hasta yo ya me confundo con la formulación que hizo el jefe de gabinete.

Señor Presidente, en cuanto al Municipio de Asunción, yo quiero hacer dos observaciones. En primer, lugar pedirle al Fiscal General del Estado que inicie de inmediato, una investigación de oficio, que está dentro de las

facultades del Ministerio Público. ¿Por qué?, porque acá tenemos un precedente en los Tribunales y lo conozco muy bien, porque me tocó investigar esa causa, que era un perjuicio patrimonial, al patrimonio de la entonces Secretaría de Acción Social, donde se sostuvo la teoría personal del perjuicio patrimonial. ¿En qué consiste eso? En ese entonces, la señora que administraba dicha institución, adquiría tierras para para esa institución, que costaban lo que ella pagó, pero en realidad no estaba destinado al fin de la institución, porque compraba reservas forestales, compraba inmuebles en lugares donde eran vertederos y; lógicamente nadie iba a poder vivir ahí. En esa causa se logró condena en Primera Instancia, confirmada en Segunda y confirmada hasta la Corte, uno de los pocos casos, donde se obtuvo una condena firme por un hecho de corrupción con esta teoría personal del perjuicio patrimonial. Y en este caso, sin lugar a dudas podemos decir, que existen por lo menos indicios, de acuerdo a los datos que conocemos, donde se ha solicitado emisión de bonos, mintiéndole a la junta, mintiéndole a la ciudadanía, mintiéndole a los tenedores de que dichos bonos iban ser iban a ser invertidos en obras. Obras que no existen, obras que según el mismo intendente dice: “Di un adelanto en determinadas obras que hoy, la Junta Municipal aprobó el pliego”. ¿Cómo vas a adelantar la empresa que ni siquiera sabes cuáles van a ser adjudicadas? Ese tipo de inconsistencias.

Pero, en realidad, acá se utilizó plata de inversiones, dinero de inversiones para gasto corriente, lo cual está totalmente prohibido. Todos los que fuimos administradores públicos, sabemos que esta es una de las máximas de la

Administración Pública, ¿verdad? No podemos tocar la plata de inversiones para gastos corrientes, pues eso fue admitido por el mismo intendente, por el propio Jefe de Gabinete de la Intendencia.

Entonces, en realidad acá existen indicios suficientes para que el Ministerio Público, como lo hacíamos en épocas pasadas, ante escándalos como estos iniciábamos de oficio, las investigaciones en Delitos Económicos. Entonces, le pido al Ministerio Público, que inicie de oficio una investigación, ya que el señor Oscar Rodríguez se rehúsa a entregar toda la documentación necesaria, incluso a la Contraloría General de la República.

Por otro lado, rápidamente señor Presidente, pedirle un acto patriota a aquellos concejales, cuyos nombres tenemos que ir publicando, que siguen apañando esta administración, donde siquiera sabemos la situación financiera de Asunción.

Señores concejales que aprobaron el balance municipal, tengan la valentía de solicitar la intervención de la Municipalidad de Asunción. Necesitamos su mayoría para saber ¿Qué está pasando en Asunción? o si no se convierten en cómplices que ya lo son al aprobar un balance totalmente descalzado.

Así que señor Presidente, es importante saber qué está pasando en la Capital de la República del Paraguay, qué está pasando con las finanzas de la Municipalidad de Asunción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas y Presidente. Yo realmente ya iba a pasar, pero quiero hablar de un tema que muchas veces se deja de lado, porque directamente ignoramos en esta sala. Y la verdad yo tengo que admitir que me siento un poco incómodo. Me siento un poco incómodo porque, estos días principalmente, pasa todo el año. Pero estos días, principalmente estuvimos a full con el tema de los reconocimientos y voy a tomar dos ejemplos. Hace unos días, no titubeamos como políticos para subir fotos por todos lados, con Ayelén Alfonso, que en ese momento se había consagrado. Y yo me pregunto Presidente, ¿Cuál fue la ayuda que verdaderamente brindó el Estado a esta artista? Hacíamos un reconocimiento, hace unas semanas acá, pero yo me pregunto también, Presidente ¿Dónde está el verdadero reconocimiento? ¿Cómo es que ella llegó ahí y qué aportó el Estado o quién aportó algo para ese caso?, independiente de las ayudas individuales, por sobre todo, yo en esta línea veo un Estado ausente. Y ¿Cuál para mí es la mejor demostración? que el Presupuesto 2023 versus el Presupuesto 2024, de la Secretaría Nacional de Cultura se redujo en 4.000 millones. Entonces, por un lado, nosotros sin titubear o el Presidente de la República, sin dudar un segundo, hace una llamada y sube el video orgulloso, cuando el Presupuesto que el presentó acá y que se terminó aprobando como él quería, redujo y se redujo en la Secretaría Nacional de Cultura. Nos colgamos del éxito, pero abandonamos todo el proceso. Se

cuelga el Presidente del éxito, pero se abandona todo el proceso.

Y por otro lado Presidente, que importante es lo que dijo este chico del equipo de LEGO acá. Yo no sé si nos dimos cuenta todos, que con las palabras y con el discurso que emitió el chico, nos dio una cachetada a todos. Porque dijo textualmente, que golpearon miles de puertas, que no tuvieron prácticamente apoyo, que no tuvieron muchas puertas abiertas, algunas se le cerraron. Mencionó también, que hay un montón de chicos talentosos que no pueden lastimosamente tener ese tipo de oportunidades, por la falta de recursos y la falta de oportunidades.

Entonces Presidente, yo me siento un caradura, cuando nosotros venimos acá y le premiamos a este chico que muy bien dijo, que dependía de nosotros, para que muchas de esas oportunidades se puedan dar a otros chicos.

Este reconocimiento de papel que entregamos hoy, está lejos de un reconocimiento real que se puede dar presupuestariamente y, que un montón de jóvenes que están representando al país, deportistas que están representando al país, artistas que están representando al país, lastimosamente tienen que estar mendigando, haciendo miles de actividades para poder cubrir parte de los gastos o del viaje y, después nosotros aparecemos, para colgarnos del éxito.

Solamente quería mencionar esto, porque me hace ruido, no iba a hablar; pero me hace ruido que una vez más nosotros como políticos, desde estos curules o el mismo Presidente de la República, el mismo Presidente de la República haciendo una videollamada, se cuelgue de la imagen, se cuelgue de la imagen,

del éxito de una persona que probablemente no recibió ninguna ayuda del Estado y que el Estado le redujo el presupuesto al mismo tiempo, a la Secretaría de Cultura. Yo me pregunto Presidente, ¿En qué habrá colaborado alguna institución pública, solamente con estos dos ejemplos?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días. En esta mañana no podía dejar expresar también mi preocupación por algo que estaba ocurriendo, o por lo menos debería de ocurrir hoy miércoles 12 de junio. Hoy tenía que haberse llevado a cabo el inicio del juicio oral y público, del ex senador y es candidato a Presidente de la República “Paraguay” Cubas, por los delitos, por la insubordinación por el hecho de haber, según dicen, cometió el delito de haber incitado a manifestaciones el día de las Elecciones Presidenciales.

Me apena principalmente por nosotros, quienes nos decimos opositores, señores, nuestra indiferencia, nuestra indolencia ante esto, y le digo bien y no por el hecho de ser “Paraguay” Cubas, sino por la injusticia que se está cometiendo, por la figura que le atribuyen de incitar a la perturbación pública, coacción a un órgano del Estado, por haber utilizado sus redes sociales para un levantamiento popular. Yo les

pregunto nomás a ustedes colegas, sí creemos y si en este punto, le soltamos la mano o actuamos con indiferencia o indolencia, no por el hecho que sea “Paraguay” Cubas; les repito, ¿Qué es? ¿Cuál es el futuro para esta llamada oposición? si al máximo referente de la oposición paraguaya hoy, y sus casi 700.000 votos (setecientos mil) así lo prueban, nosotros decidimos sencillamente darle la espalda. Algo que de manera magistral hace el Partido Colorado, ya sea con “Chaqueñito” o con el congresista con los mayores casos investigados; que los blindan, que los protegen. Yo me pregunto a nosotros, pequeñas islas; si no hacemos ese espíritu de cuerpo, si no nos blindamos y no nos protegemos nosotros, por lo menos, desde el ámbito político, esto tiene un mensaje. Esto tiene un mensaje, que quiere que decir, que yo, o cualquiera de nosotros acá en el próximo vídeo que se haga y, que subjetivamente se interprete que ustedes están llamando a un levantamiento, que están incitando a la violencia, esto puede marcar un antes y un después en nuestra democracia. Seis jueces ya se inhibieron de este juicio, porque saben que es una inquisición política y no se van a prestar a esto. Seis jueces se han inhibido porque no quieren ser partícipe de esta farsa, porque son conscientes de que se trata de una cuestión de tinte netamente político y que le puede costar cinco o diez años de cárcel a “Paraguay” Cubas.

Yo miro con desesperanza el 2026, el 2028, porque si nosotros, creemos que hay un futuro político para la oposición, sin la figura de este señor, estamos equivocados. Pueden agarrarnos a todos nosotros los diputados opositores, pueden agarrarles a todos los

senadores que se dicen opositores, meterles en una licuadora y todavía un dedo de “Paraguay” Cubas no sale. Y su gente, lo prueba. Lo que se está cometiendo es una injusticia, pero me preocupa nuestra indolencia, nuestra indiferencia. Ya lo demostramos con la Senadora Katty González, que absolutamente nadie, políticamente hablando, salió a pronunciarse en relación a eso. Y siendo que el Partido Colorado lo hace de manera magistral, protegiendo a los suyos y nosotros nos lo estamos haciendo. Me preocupa porque no hay 2026 y, no hay 2028 si nosotros no hacemos un espíritu de cuerpo y finalmente, no asumimos nuestro rol de una verdadera oposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Quería mostrarle la alegría que nosotros pasamos en el día de la votación por Ayelén Alfonso. Es una hija de artista guaireño. Le queríamos demostrar cómo pasamos, gracias al intendente el Dr. Magín Benítez, nos puso una pantalla gigante en la Plaza de Los Héroes de la Ciudad de Villarrica. Y ahí quiero pedir a Sala Técnica para mostrarle la emoción y la alegría, por darle esta oportunidad a esta niña hermosa, Ayelén, que sea la mejor de España, que salió adelante. Y eso es un orgullo como mujer y como artista para ella. Quiero mostrar Sala Técnica, cómo fue aquel día.

Así pasamos en mi querida Ciudad de Villarrica, y una vez más, muchas felicidades Ayelén Alfonso.

Muchas gracias.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Por favor, saludos a la estrella del Guairá y del Paraguay.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

Quería explayarme de una situación terrible de abandono de nuestros hermanos indígenas, que hace 30 días que están a la vera de la ruta en una rotonda de la Ciudad de Caaguazú. Pero, como que los muchachos están comunicándose Presidente, y usted también, desearía tener permiso de la Plenaria para que pueda acompañarle al Presidente del INDI, a ver si logramos a través de un ñembongeta guasu, este levantamiento de esa medida de fuerza que están haciendo nuestros hermanos indígenas Presidente. Muchas cosas querían decir, pero la situación no me permite.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos finalizado el listado de los seis oradores inscriptos, que pueden hacer uso de la palabra según el reglamento, lo cual solicito

autorización al Pleno para que podamos dar continuidad a la lista de oradores.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a dar continuar la lista de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, quisiera saludar a mi colega la Diputada Johanna Ortega por el día de su cumpleaños. Una diputada inteligente, versátil, frontal, entonces, éxitos siempre, colega Johanna Ortega.

Hoy 12 de junio se Conmemora 89 años de la Firma del Protocolo de la Paz del Chaco entre Paraguay y Bolivia. El hecho dio término a los 3 años de enfrentamientos bélicos entre los pueblos hermanos, con unos 100.000 muertos, y por si no fuera ya suficiente motivo de elogiar este día, en la fecha también recordamos el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Una triste y dolorosa realidad que tenemos muy arraigado en nuestro país. Nuestros niños merecen una infancia llena de juegos, educación y amor, pero desafortunadamente, muchos se ven obligados a trabajar en condiciones peligrosas, algunos siendo víctimas de explotación e incluso abusos. El trabajo infantil no solo roba los niños su derecho a una educación y un desarrollo saludable, sino que también perpetúa un ciclo de pobreza y desigualdad. Es nuestra responsabilidad como sociedad y, como

parlamentarios, unirnos para poner fin a esta injusticia y proteger a nuestros.

Quiero también Presidente, aprovechar este momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Estimados diputados, si por favor podemos bajar el volumen de la voz. Prácticamente, no se puede escuchar a la oradora, que está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Por último, quiero aprovechar este momento, mañana 13 de junio, es el día del Santo Patrono de todos los sanantonianos, y en la persona del Intendente Santiago Aguilera, quisiera saludar a la pujante y próspera ciudad de San Antonio, en nombre también de todos los concejales. San Antonio se volvió una ciudad en crecimiento, gracias a la visión, porque es un visionario su intendente y a su guapeza. Entonces, mis felicitaciones y saludos a todos los sanantonianos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días queridos colegas, de entrada y disculpe que lo mencione mi querido Diputado Raúl Benítez, para que te enteres también mi apreciado. El día 12 de abril y por favor, a Sala Técnica, si me puede mostrar, porque tenemos que hablar también con pruebas. Ahí está haciendo proyectado.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

La Municipalidad de Ciudad del Este, había dado ese pequeño aporte de Gs.75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), justamente a estos jóvenes que ganaron el 3° puesto en el Mundial de Robótica.

Es muy importante recalcar esto, que el Municipio de Ciudad del Este, ya tiene más de 40 modalidades deportivas en donde está aportando y está apostando fuertemente al deporte. Entonces, nada más para aclarar que el Municipio de Ciudad del Este es el único municipio del país que está aportando para el deporte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero hablar del 26 al 28 de junio del corriente año, Paraguay va a ser Sede de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Se prevé la presencia de delegaciones de 32 Estados miembros, 74

observadores permanentes, 482 organizaciones de la sociedad civil y 1.200 personas que van a visitar la República del Paraguay.

Presidente, hoy quiero expresar mi preocupación con respecto a esta visita, por las condiciones de la capital de la República del Paraguay. Hoy nos acordamos de Asunción, nos acordamos de baches, nos acordamos de caños rotos, nos acordamos de veredas en mal estado, nos acordamos de aguas servidas, saldo rojo, bicicleteada.

Y Presidente, mientras que vamos a tener y recibir a visitantes ilustres en la República del Paraguay, existe un faltante de USD. 70.000.000 (dólares setenta millones) y que todo el mundo se hace la pregunta ¿Dónde están? los Gs. 500.000.000.000 (guaraníes quinientos mil millones) Y yo quiero aclarar de que no soy candidato, de que estamos fuera de una época electoral, pero Presidente, no hay dinero para afrontar ninguna obra. Y ésta va a ser la imagen que vamos a demostrar al mundo, teniendo a un Presidente de la República que sale, recorre el mundo, habla de las bondades de la República del Paraguay, y resulta ser, que la capital de la República del Paraguay hoy está en un estado deplorable. Quizás, el peor estado, que hemos encontrado la ciudad de Asunción, en la era democrática.

Hoy quiero saber y se le pregunta al intendente, que se fue a ver el mundial, se fue a ver la Champions, se le pregunta a su Jefe de Gabinete, que no entiende. Entonces, trasladar la pregunta aquel intendente de facto. Porque sabemos que “Nenecho” financió la campaña de capital y que su cupo, es Federico Mora.

Preguntarle no sé, Federico Mora, Nelson Mora. Esto es inaceptable, Presidente.

Queremos saber, dónde está la plata y queremos por lo menos, que exista un maquillaje para la Asamblea General de las Naciones de la ONU ¡Perdón! Presidente, o simplemente por defecto, pedir al Ministerio de Obras Públicas, que pueda colaborar por nuestra capital. Un Ministerio de Obras Públicas, que no sé si por falta de gestión, o por política monetaria, no está ejecutando y existe una baja ejecución del 67% en obras públicas, en el desembolso de Obras Públicas.

Recordar, que el día de hoy, allanaron la Intendencia de Tomas Romero Pereira. Tener muy bien en cuenta y que la Contraloría General de la República pueda en la brevedad posible, si es posible en menos de 15 días, presentar un dictamen sobre los bonos, para que pueda actuar la Fiscalía, de que si existió lesión de confianza, si existió malversación de fondos. Lo que sí es cierto, que solicitamos al Intendente de Asunción, primero que demuestre dónde está la plata. Y luego que ponga, o por lo menos, maquillar la ciudad de Asunción ante la asamblea general, que en nuestro Paraguay y la República del Paraguay y Asunción va a ser sede. Y recordar con esto terminar, Presidente. Hay una situación que escuché al intendente, que ha sido algo positivo. Las leyendas de las que hablaban nuestros abuelos, la de modernizar el viejo dicho del plata yvyguy, porque no sabemos dónde está el dinero y según el intendente, el dinero está debajo de la tierra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA

ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Saludos también a los colegas. Ayer, después de la visita del señor Ministro Luis Ramírez a las Comisiones de Presupuesto y Educación; quiero compartir una pequeña reflexión y también una preocupación, respecto de la situación de la educación en el Paraguay. La educación, al menos desde el año 1945, ha sido considerada como derecho humano y un bien público. Este reconocimiento, entre otras instituciones, lo hace la UNESCO. Nuestra Constitución de la República del Paraguay en su Art. 76, que habla de las obligaciones del Estado, reza que la educación escolar básica es obligatoria en las escuelas públicas, tendrá carácter gratuito. El Estado fomentará la enseñanza media, técnica, agropecuaria, industrial y la superior o universitaria, así como, la investigación científica y tecnológica.

La organización del sistema educativo, es responsabilidad esencial del Estado, con la participación de las distintas comunidades educativas. Este sistema abarcará a los sectores públicos y privados, así como, al ámbito escolar y extra escolar. Desde el Paraguay independiente, se viene implementando modelos no siempre ajustados a la realidad, que solo sirvieron para acumular un largo historial de fracasos, mostrando que replicar modelos enlatados, paradigmas utópicos, sin la debida participación de los actores educativos, no es el camino. La poca inversión que apenas supera el 3% del Producto Interno Bruto, la improvisación, la corrupción y la partidización

de la educación, conspiraron significativamente con la calidad educativa, llevando a nuestro país a ocupar el lugar 99 de 142 en el mundo y, el lugar 24 de 32 en América Latina y el Caribe.

Esta realidad lacerante debe interpelarnos sobre la necesidad de reformas estructurales profundas en todos los niveles educativos. El resultado de esta improvisación, de esta partidización, de esta corrupción, es tener a más de 450.000 niños y jóvenes en edad escolar, fuera del sistema educativo. De los cuales 50.000 son niños y que hoy, no tienen la posibilidad de acudir a las escuelas.

En este contexto de miseria, no puedo dejar de manifestar mi preocupación y tristeza señor Presidente y colegas, por el cierre sistemático y sostenido de establecimientos educativos en zonas rurales. Cerrando las puertas al deseo de estudiar, de cientos de paraguayos y condenando el futuro de los hijos nacidos en el Paraguay profundo. En todos los casos, la base de la decisión, son cálculos económicos, poniendo precio a los niños, a su formación y olvidando el deber constitucional del Estado y el carácter de bien público y derecho humano fundamental de la educación.

Si hay que mantener una escuela abierta por uno, dos o tres alumnos, el Estado debe hacerlo, porque ese es el derecho del niño. Y aquí vale una infidencia, que sirve para demostrar de cuán errado es el análisis economicista de la educación. Aún tengo fresca en la memoria la triste expresión de un legislador pilarense, cuando soñábamos con contar una con una Universidad Pública en Pilar, cuando decía que esa posibilidad era inviable y que al Gobierno le saldría más barato, poner un bus, poner un

colectivo para traer a todos los estudiantes a Asunción”.

Hoy, esa universidad tiene más de 4.000 alumnos y evita el éxodo de los jóvenes y el desarraigo de miles. Lo mismo deseo para las escuelas, que ningún desarraigo precoz se produzca, por cierres de instituciones educativas, en ningún departamento y muy especialmente, en mi querido Departamento de Ñeembucú.

Es imperativo mejorar la inversión en educación, el nivel de competencia de los docentes, mayor y mejor infraestructura en los establecimientos educativos, erradicar la corrupción, la incorporación de nuevas tecnologías. Solo así, estaremos haciendo patria señor Presidente y colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSRÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día queridos colegas. Antes que nada, saludarle a la amiga y Diputada Johanna Ortega. Nos conocimos en un viaje y la verdad, que pasamos súper bien. Realmente, no es lo que le vemos acá, si no que tiene un gran corazón. Así que querida colega, bendiciones para tu vida, y que Dios te siga dando esa fuerza de seguir trabajando ¡Te quiero mucho! Mucha fuerza.

Presidente, como siempre, estamos trabajando dentro de la Comisión de Familia y

Personas Adultas Mayores. Quiero pasar un informe de todas las actividades que tuvimos, y también, si pueden fijarse en la pantalla, van a ir viendo videos de las asistencias que estamos llevando a nivel país, dentro de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, con la campaña de sensibilización denominada “Cuidemos a quienes nos cuidaron - Por un trato digno a los adultos mayores”.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Cuyo objetivo principal es desarrollar e implementar una tarea que significa en la legislación y consecuentemente en las políticas públicas, para proteger y apoyar a las personas adultas mayores, a través de leyes más sólidas a fines de este sector.

En este sentido, durante los meses de mayo y junio, hemos realizado cuatro jornadas de atención integral, consistentes en atención oftalmológica, clínica médica, programas de diabetes, cedulação, proyecto de envejecimiento saludable, capacitación para cuidadores y servicio de peluquería.

Estuvimos por la ciudad de Mariano Roque Alonso, que quiero agradecer a la Intendenta Carolina Aranda, por cedernos un espacio para poder realizar nuestras actividades. También al colega Marcelo Salinas, y a todo el equipo que nos acompaña siempre.

También estuvimos en la ciudad de Villa Elisa, a quién agradezco al Presidente, Raúl Latorre por acompañarnos. Primera vez en nuestra actividad presente, pero siempre nos acompaña en el momento que tocamos las puertas, para que podamos salir de la institución

en tiempo y en forma, así que, muchísimas gracias.

También agradecerle al Gobernador del Departamento Central, el señor Ricardo Estigarribia, a la colega Dalia Estigarribia, Freddy Franco, Johanna Ortega, estoy muy agradecida con ustedes que se hayan sumado también ese día y poder compartir con nuestros adultos mayores. También estuvimos en Ciudad del Este en el Departamento de Alto Paraná, saludarle así también a la colega Liz Acosta, Rocío Abed, Bettina Aguilera, “Tiki” González, al Gobernador del Alto Paraná, César Landy Torres y a su señora esposa. También estuvimos en la ciudad de en el Departamento de Concepción, específicamente, en el Distrito de San Lázaro, agradecerle a la Intendenta Joaquina Azuaga, por el acompañamiento. También a la Diputada Virina Villanueva, a la Gobernadora Liz Meza.

Expresamos nuestro agradecimiento a las instituciones que permanentemente apoyan y colaboran con esta iniciativa, que a continuación, mencionamos a los gobernadores del Departamento Central, Alto Paraná, Concepción y a las autoridades de los municipios visitados. Asimismo, al Ministro de Salud Pública, a través del Programa Nacional de Salud Ocular, Regiones Sanitarias, Sociedad Paraguaya de Gerontología, Geriatría, Complejo de Santo Domingo, SINAFOCAL (Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral) PETROPAR (Petróleos Paraguayos), Entidad Binacional Yacyretá, Itaipú Binacional y a otro profesionales, que también están aportando un granito de arena, para que la comisión pueda llegar a nuestros adultos

mayores, en distintos sectores de la República del Paraguay.

También decirles a los colegas, que son parte de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, pedirle encarecidamente, que por favor asistan a la comisión, para que podamos dictaminar leyes favorables al lado de nuestros adultos mayores. Agradecerle así también, a todos los que siempre están dentro de la comisión, aportando su granito de arena y los que se quieran sumar dentro de la comisión, son bienvenidos también. Que tengan un bendecido día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, buenos días los colegas. ¡Felicitaciones a la querida colega Johanna! ¡Muchas felicidades, Johanna, que pases de lo mejor!

Señor Presidente y queridos colegas, en este espacio me gustaría compartir una breve reseña de mi querida ciudad de Villa del Rosario del Cuarepoti, fundada inicialmente un 14 de junio de 1787, por disposición del entonces Gobernador Don Pedro Melo de Portugal, con el nombre de San José de Ybyracapá y puesto de Cuarepoti. La Villa del Rosario del Cuarepoti, se erige una de las siete villas del Paraguay colonial. Su ubicación originalmente en el Valle

del Ybyracapá respondía una visión geopolítica, como punto de entrada al norte de la provincia del Paraguay, y como defensa ante los posibles avances de indígenas y portugueses, sobre poblados como los Campos Limpios del Tapuá, Arekaya y otros. Y mismo, como freno a las fundaciones Jesuíticas en el norte, tales como: San Estanislao de Kostka, hoy Santaní y Belén.

Este viernes 14 de junio aniversario fundacional, quiero rendir un breve homenaje a mi pueblo, dando a conocer en esta Cámara de Diputados, un resumen de su rica historia. Durante sus 237 años de existencia, Villa del Rosario ha sido parte y protagonista de la historia nacional. Poblada inicialmente con ilustres familias españolas. Desde el Gobierno del Dr. Francia hasta la guerra contra la Triple Alianza, contaba en su territorio con una de las estancias de la patria. Asimismo, durante el Gobierno del Dr. Francia, acogió en su seno, a quien se convertiría el primer Presidente Constitucional de la República del Paraguay, Don Carlos Antonio López; y es rosarina, la madre de nuestro héroe máximo, el Mariscal Francisco Solano López.

Durante la presidencia de Don Carlos, por orden de este, se construyó la iglesia de Villa del Rosario, declarada Patrimonio Nacional y Cultural por este Congreso, en el 2020. Entre 1862 y 1866, en el Gobierno de Francisco Solano López, Villa del Rosario contaba con cinco escuelas de enseñanza básica, ubicada en Villa del Rosario, Vallemi, Ñumbue, Piray, Mandijuty, siendo los primeros maestros: Francisco Antonio Giménez, Lorenzo Villalba, Juan Bautista Insfrán, Juan Ascensio Lapina y Hermenegildo Acosta, nombres ilustres que deben ser rescatados del olvido.

Los niños rosarinos eran instruidos en gramática, lectura y doctrina cristiana. Con orgullo puedo decir, que antes de la Guerra contra la Triple Alianza, no había analfabetos en mi querido pueblo. Durante el Gobierno de López, Villa del Rosario fue uno de los poblados beneficiados con la campaña de vacunación antivariólica, un avance inédito en salud para aquella época.

Villa del Rosario no estuvo ajena a aquella contienda. Hombres, jóvenes, niños rosarinos, se presentaron al llamado de la patria. En los registros, se tienen los nombres de 26 jóvenes y niños rosarinos, mártires en Acosta Ñu. Cuando las mujeres tuvieron que colaborar con la defensa, 260 mujeres rosarinas se presentaron, y sus nombres están grabados en el libro de oro, devuelto al Paraguay, por el Brasil. Villa del Rosario durante la Guerra contra la Triple Alianza fue ocupada por unos 3.000 soldados brasileños, al mando del tristemente célebre Conde d'Eu y fue en jurisdicción rosarina, que éste se enteró de los hechos ocurridos el primero de marzo de 1870 en Cerro Corá y, que culminara con la muerte del Mariscal López.

Recuperada de aquella contienda que casi terminara al Paraguay, Villa del Rosario recibió la inmigración italiana a finales del siglo XIX y al principio del siglo XX, las libanesas, sirias, turcas y norteamericanas; para luego de la contienda chaqueña, recibir a los menonitas.

Villa del Rosario no estuvo ajeno en la lucha política fratricidas de las primeras décadas del siglo XX, recordándose vivamente, el ajusticiamiento en su suelo, del ilustre ciudadano Adolfo Riquelme, fundador y primer

Presidente de la hoy Asociación Paraguaya de Fútbol.

En la Guerra por la Defensa del Chaco, casi 1000 jóvenes rosarinos y valientes mujeres se presentaron, entre los que brillan con luces propias, los nombres del Cadete Pastor Antonio Pando Caballero, primera víctima del Regimiento de Infantería VI Boquerón, muerto en la Batalla de Boquerón el 17 de septiembre de 1932. Del Tte. Vidal, Comandante de la Famosa patrulla Vidal; del Capitán Antenor Suárez, integrante del glorioso Regimiento de Caballería Valois Rivarola, unidad condecorada en Mandyju Pekua; y del Comandante de José María Casal Rivarola, el Héroe de Ingavi, el 8 de junio de 1935, y que forzara a Bolivia a firmar el armisticio del alto al juego en Buenos Aires el 12 de junio de 1935.

Mucho más podríamos hablar de la rica historia rosarina, pero somos prisioneros del tiempo. En estos más de 230 años, mucho ha dado, social, económica, política, cultural y deportivamente al país, Villa del Rosario y seguirá dando más, para lo cual, autoridades y ciudadanía rosarina, estamos haciendo todo el esfuerzo.

Concluyo señor Presidente, agradeciendo y felicitando a los compueblanos Rosarinos en nombre del señor Intendente Julián Barressi Mancía. Para terminar, solicito a Sala Técnica, para la reproducción de un breve video que muestra la historia de nuestra querida Villa del Rosario y de sus Héroes.

Muchas gracias, Presidente por la presencia de TV Cámara la vez pasada; gracias a sus gestiones, te agradezco en nombre de todos los rosarinos.

Muchas gracias.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente Presidente, hay que ser gratos en la vida y agradecerle a este Gobierno por todo lo que está haciendo en nuestro Departamento de Concepción. En casi 10 meses de gestión del señor Presidente de la República del Paraguay, Don Santiago Peña, en el Departamento de Concepción nosotros tenemos o hemos recibido anuncios demasiado importantes, cosas que nunca ha pasado en la vida. Hay infraestructuras enormes que se han anunciado para nuestro querido y sufrido departamento. Uno, la tan anhelada y soñada por la comunidad concepcionera y el Departamento de Concepción y la zona norteña, cual es la costanera. Eso se fue a anunciar el propio Presidente de la República del Paraguay, en el cumpleaños de Concepción. Una inversión que orilla los USD 60.000.000 (dólares sesenta millones) y él lo mismo lo dijo; que estaría inaugurando, antes que se termine su periodo.

Así mismo también, yo soy médico, soy Vicepresidente de la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados y quiero felicitarle y agradecerle por otro lado, por la negociación que se hizo con la Itaipú, con la hermana República Federativa del Brasil.

Gracias a esa buena negociación, el Departamento de Concepción va a ser uno de los beneficiados. El tema de la construcción del gran hospital general que se va a hacer en Concepción, y yo sé que aparte de Concepción, existirían otras cinco o seis hospitales más que en total vamos a tener grandes hospitales como ocho en el Paraguay. Eso nunca antes se había hecho y eso lo anunció el propio Presidente, en el Departamento de Concepción.

Así mismo también, el tema de la construcción de la Ruta Concepción - Pozo Colorado, y le quiero agradecer a cada uno de los diputados nacionales que han aprobado también la vez pasada, el tema de emergencia vial de la construcción de la Ruta Concepción - Pozo Colorado, que en muy poco tiempo estaría en el portal, la licitación. También lo ha anunciado el Presidente y ya que en una ley ahora ya se puede mejorar también la ruta, por el tema de cementado, que sabemos bien que las construcciones, el 90% de lo que existe en las construcciones del Paraguay, es gracias a Concepción.

Nosotros tenemos también un proyecto interesante, que queremos compensación para Concepción, por la cantidad de recursos naturales no renovables que se están trayendo para todo el país y, que nosotros nos merecemos los concepcioneros recibir, una compensación por la cantidad de cemento que se está trayendo de Concepción.

Por otro lado, el INDERT (Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra) esta titulación masiva que se está haciendo en el Paraguay esto no tiene precio. Y le quiero felicitar al Gobierno del Paraguay, y así mismo también, al

Presidente, amigo, Francisco Ruiz Díaz, que solo quiero poner como ejemplo Arroyito, actualmente se han entregado 546 títulos de propiedad y si Dios quiere en 30 días más, se va se va a completar 1.007 títulos de propiedad en un solo Distrito, que es Arroyito - Departamento de Concepción. Una zona conflictiva y que antes era zona roja, y con presencia del Estado, se está mirando de otra forma y se está convirtiendo en una bella ciudad.

También quiero decirle, que también el INDERT, ahora el Presidente Santiago Peña quiere doblar la apuesta, y le instruyó al Presidente del INDERT, que debe llegar a más de 6.000 títulos de propiedad, a finales de julio. Además, se redujo el precio de la tierra en 57% y se aumentó la recaudación en un 50,5%. También ha apoyado a los campesinos transportando más de 300 toneladas de mandioca, duplicando el precio para el productor, llegando a recibir precio de Gs.400 (guaraníes cuatrocientos) por kilo. Esto evitó que más de 300 familias pierdan sus ingresos.

Así como lo dije, es decir, en menos de un año se lograría 550 por ciento más de titulación, en relación a lo que apenas 927 títulos, se han entregado en otras administraciones. Solamente me resta agradecer, hay que ser gratos en la vida, y bueno; mi agradecimiento para el Gobierno de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Disculpen colegas, fui al sanitario. Presidente, brevemente para exponer a la ciudadanía ante los colegas. Hemos recibido el pedido de informe del Ministerio de Obras Públicas, respecto al transporte público, específicamente en cuanto a la implementación o al grado de implementación, que ha aplicado el Gobierno anterior y este Gobierno en cumplimiento a la Ley N° 6789/2021; la cual cancela la licencia, itinerario y subsidio a empresas del transporte público, infractores de la ley.

Y con mucha tristeza Presidente, hemos recibido o hemos chocado nuevamente con una realidad, la cual marca claramente, la voluntad política que tienen los gobernantes, en este caso, con la triste realidad de las reguladas.

Se puede ver en pantalla, el informe del viceministerio, donde contesta este pedido y donde dice que por medio de la presente y en cumplimiento de la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados la cual solicita el presente informe, cumplimos en informar que no ha sido aplicada. Es decir, la Ley N° 6789/2021, desde su promulgación en el año 2021 hasta la fecha no ha sido implementada por el Ministerio de Obras Públicas, en este caso el Viceministerio de Transporte. El cual establece sanciones claras y específicas y, el cual le da todo el poder al Estado paraguayo, para inclusive cancelar las licencias a empresas que implementen reguladas directas de manera arbitraria. ¿Y por qué no ha sido implementada? porque el Poder Ejecutivo,

desde el año 2021 hasta la fecha, no ha reglamentado la ley.

Y esta es la Cámara de Diputados, esta es la Cámara del pueblo querido colegas. Y nosotros tenemos que mandar un mensaje claro a la ciudadanía, y una posición política de la Cámara de Diputados, en este caso al Poder Ejecutivo; y por lo cual, Presidente, presentamos este proyecto de declaración, en donde se solicita nuevamente y, ahora vamos a hacerlo vía oficial, donde la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, la reglamentación de esta ley vigente y promulgada desde el año 2021. La razón principal de esta situación, es que dicha ley no se encuentra reglamentada, lo cual impide su implementación.

Querido colegas, todos somos conscientes y todos sabemos lo que sufren, lo que pasan, el trajinar día a día de los usuarios cuando tienen que aguardar una hora, una hora treinta, en algunos casos hasta dos horas, aguardando ese colectivo que le va a llevar a su lugar de trabajo, o a su domicilio, o a la salida de su trabajo, a la facultad a esos jóvenes, o a nuestros adultos mayores, que como no tiene n IPS, no tienen jubilación, tienen que trabajar hasta altas horas y luego, no pueden conseguir un micro, un bus un transporte público de calidad.

Y nos tocó hablar en su momento, reunirnos con la OPAMA (Organización de Pasajeros del Área Metropolitana de Asunción) a invitación del Diputado Rubén Rubín, que agradezco la gentileza y en nombre de los usuarios, ellos no decían “Diputados, nosotros queremos itinerarios garantizados para los usuarios”. Y resulta que el Congreso ha

aprobado en el 2021 y se ha promulgado la ley que establece sanciones para las empresas, y hasta ahora no puede ser implementada, porque no ha sido reglamentada.

Así es que Presidente, en honor a los miles de usuarios que sufren la tragedia del transporte público; y en representación de ellos, solicitamos respetuosamente Presidente, a los colegas, a todos los colegas a todas las bancadas, la aprobación de este proyecto declaración, por la cual, solicitamos una vez más al Poder Ejecutivo que muestre real voluntad política, porque la voluntad política se demuestra con hechos, no con discurso Presidente y colegas, hechos concretos. Y en este caso, la reglamentación de esta ley, para que el Viceministerio de Transporte pueda aplicar sanciones a las empresas que extorsionan como el mismo, o como las mismas autoridades del Gobierno, han demostrado.

Y quiero mostrar una placa más, (por favor sala técnica la siguiente). Esa es una información oficial del Ministerio de Obras Públicas, la cual dice que, en Paraguay de cuatro muertes al día, tres son por accidentes, en este caso de motocicletas. Tres de cuatro por día. Y esa es la consecuencia de un transporte público ineficiente, porque la gente tiene que recurrir, como no tiene transporte público de calidad, entonces opta por comprar una moto a cuotas. Aunque eso ponga más en peligro su vida. Tres paraguayos por día, mueren a causa de la deficiencia del transporte público en el Paraguay.

Así es que el Presidente y colegas, encarecidamente, solicitar la aprobación de este Proyecto Declaración, y que hagamos las

gestiones políticas correspondientes para que, ya no ocurrió en el Gobierno anterior, para que este Gobierno a menos de un año, digamos de gestión, haga o realice actos concretos y no discursos, reglamentando la ley que le da todas las facultades de sancionar en caso de incumplimiento, a las empresas de transporte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a todos los colegas presentes, a los medios de comunicaciones, también a todos quienes nos están siguiendo por a través de TV Cámara, Radio, TV. Presidente, la semana pasada estuvimos haciendo una mesa de trabajo en este recinto, con la presencia de del señor Ministro de Agricultura, también con representantes de diferentes instituciones públicas, como la Ministra de Trabajo, la titular del Crédito Agrícola, representantes del Banco Nacional de Fomento, Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT y otros. Así también, diferentes presidentes de asociaciones de diferentes departamentos, asociaciones de pequeños productores, rubro mandioca. Y hemos salido bastante fortalecidos de esa reunión. A partir de ahí, me han llamado me han escrito varios presidentes de asociaciones de mandioqueros de diferentes puntos del país, lo cual el lunes pasado estuve nuevamente, este lunes, estuve hablando nuevamente con el señor Ministro al respecto porque qué es lo que están

buscando nuestros pequeños productores, es darle salida a este rubro de la mandioca lo más rápido posible, para que nuevamente puedan reutilizar sus tierras.

Entonces, quiero decirles que tenemos, y justamente el señor Ministro había dicho que la semana siguiente, la semana que viene, va a estar hablando y cerrando con un empresario brasilero, para la comercialización de este rubro. Y quiero decirles, que pueden coordinar también trabajos con sus respectivos representantes del departamento, y principalmente con los colegas Diputados o Senadores, para que podamos nuevamente esperar el resultado del señor Ministro y posterior a eso, volver a hacer una mesa de trabajo y avanzar en ese sentido.

También hay proyectos muy interesantes que, a partir de ahí, vamos a estar planificando, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, para diversificar la pequeña agricultura familiar, y de esa forma ya no rebasar el mercado con un solo producto, sino que hacer una buena planificación y, respetando esa planificación, estoy seguro que vamos a radicar la extrema pobreza y va a tener salida nuestra producción.

Así también Presidente, quiero hacer, hacer un llamado a la señora de Ministra de Salud a la Doctora Barán, de que nuevamente en Villa Ygatimí, en mi departamento, se están manifestando. Ya van tres días de manifestaciones nuevamente allí, porque se había habilitado la atención de 24 horas en ese USF de Villa Ygatimí, pero faltaba algunas herramientas, equipamientos, insumos para que pudiera funcionar de la manera que todos

estamos esperando. Entonces, para que vea un poco y, de tal manera darle una solución a esta problemática, que tanto estamos necesitando en ese punto de departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

De esta manera, hemos finalizado el listado de oradores inscriptos y vamos a pasar ahora al estadio de mociones sobre tablas. Vamos a dar lectura por Secretaría, de los proyectos que existen.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE DECIR SI EL ÓRGANO MINISTERIAL CUENTA O NO CON UN REGISTRO DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE PERSONAS QUE ACUDEN A UNIDADES DE SALUD FAMILIAR, CENTROS MÉDICOS HOSPITALES, POR CAUSA DE ACCIDENTES OCASIONADOS EN PARQUE DE DIVERSIONES CONOCIDA COMO ‘CALESITAS’.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA NORMATIVA TÉCNICA, QUE REGULA EL

FUNCIONAMIENTO DE LOS PARQUES DE DIVERSIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS, A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ, A LA MUNICIPALIDAD CAPIATÁ Y A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE ARROYOS CONTAMINADOS QUE VAN A PARAR AL LAGO YPACARAÍ”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA NUEVA LOCACIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO EN LA ZONA DEL PUERTO DE ASUNCIÓN, SEÑALANDO POR QUÉ AÚN NO SE ESTÁ OCUPANDO ESE ESPACIO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ DE ADOLESCENCIA SOBRE QUÉ MEDIDAS FUERON TOMADAS PARA ASISTIR A LOS HERMANOS MENORES DE LA NIÑA DE 10 AÑOS FALLECIDA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE CONTRATO CELEBRADO POR LA (ANDE) CON CONSUMIDORES QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO DE CONSUMO INTENSIVO ESPECIAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE

PROCEDIMIENTO REALIZADO EN EL MARCO DE DESMANTELAMIENTO DE GRANJA DE CRIPTOMINERÍA Y LOS HECHOS PUNIBLES DE SUSTRACCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.

“QUE REITERA EL INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LOS EDIFICIOS EN MUEBLES EN ESTADO DE ABANDONO O NO USO A CARGO DE LA CARTERA DE ESTADO”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS SOBRE LOS AVANCES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TERMINAL DE PORTUARIA UBICADA EN PRESIDENTE FRANCO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS, VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO POR EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE CON EMPRESARIOS, CUYA FINALIDAD INICIAL FUE DESACTIVAR EL PARO PROGRAMADO PARA EL 11 DE JUNIO PASADO”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTROL QUE EJERCE EL MUNICIPIO RESPECTO A LA VIGENCIA LA LEY 6903, ‘QUE ESTABLECE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD ANTE E INFLUENCIA DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS”.

“QUE PIDE INFORME A VARIOS MUNICIPIOS SOBRE LOS ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 7104 ‘QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN TODO EL TERRITORIO’ Y EL ‘QUE CREA EL CONSEJO Y SECRETARÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES”.

“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD NACIONAL YACYRETÁ SOBRE FUNCIONARIOS NOMBRADO EN LA (EBY) Y LOS MONTOS QUE PERCIBEN, INDICANDO, ADEMÁS, DE BONIFICACIONES ADICIONALES, TAREAS QUE CUMPLEN Y HORARIO”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE EL LLAMADO LICITACIÓN REALIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN POR MEDIO DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE DOCUMENTACIONES QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA HABILITACIÓN DE LA EMPRESA COMEPAR S.A. UBICADO SOBRE LA CALLE LUGANO 452”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN EN FORMA DETALLADA, INDIVIDUALIZADA, ESPECÍFICA LISTA DE EMPRESAS

PROVEEDORAS DE BIENES SERVICIOS CON DICHA MUNICIPALIDAD”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT DETALLANDO MONTOS ADEUDADOS A PERSONAS CON CUYAS PROPIEDADES FUERON EX PROPIADAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES DETALLES: IDENTIFICACIÓN, UBICACIÓN Y SI SON ANTIGUOS PROPIETARIOS”.

Proyecto de Declaración:

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A REALIZAR OBRA DE RECAPADO ASFÁLTICO EN EL TRAZADO ANTIGUO DE LA RUTA PY2 DE LA CIUDAD YTACURUBI DE LA CORDILLERA”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL EL FORO DE EMPRENDEDORES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY 2024”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL E HISTÓRICO EL NATALICIO DEL HAZ DE LA AVIACIÓN PARAGUAYA SILVIO PETTIROSSI”

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y DE CELEBRACIÓN EL DÍA DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ DEL 27 DE JUNIO, EN SUS 296 AÑOS DE VIDA”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y HUMANITARIO EL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURA Y EDUCATIVO, EL CENTÉSIMO

DÉCIMO OCTAVO CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN A REALIZARSE EN EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO EL EVENTO SAN JUAN DE LA LOMA SAN JERÓNIMO”.

“QUE DECLARA INTERÉS TURÍSTICOS Y CULTURAL EL PROYECTO SENDERO DE LAS AVES DE LA CIUDAD PILAR”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL EL EVENTO DE SAN JUANAZO DEL CENTRO”.

“QUE DECLARA INTERÉS EDUCATIVO CULTURAL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA PRODUCCIÓN AVIAR ‘AVIPY’, A REALIZARSE EN EL CAMPO DE LA FACULTAD VETERINARIA SAN LORENZO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL EVENTO JAHAPÁ MERCADOPE, RECORRIDO POR EL TRADICIONAL MERCADO 4, 19 DE JUNIO DE ESTE AÑO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EDUCATIVO LOS PROYECTOS ESPACIALES DE PARAGUAY Y LAS MISIONES GUARANI SAT 2”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICOS Y CULTURAL EL PROYECTO. ‘MATE ROGA’ QUE PROMUEVE EL TURISMO LA RUTA DE LA YERBA MATE EN LAS COLONIAS UNIDAS DE ITAPÚA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY 6789, ‘QUE CANCELA LA LICENCIA Y DINERALES SUBSIDIOS A EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO INFRACTORES DE LA LEY”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EQUIPAMIENTOS, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CARAPEGUÁ Y SU POSTERIOR HABILITACIÓN”.

“QUE DECLARA INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL LA TERCERA EDICIÓN DE SAN JUAN ARA ‘A LO YMA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

He solicitado una serie de informes y quiero destacar uno muy importante, que hace justamente a varias decisiones que tomamos en cada sesión, que es con relación a las expropiaciones señor Presidente. Estoy pidiendo un informe al MUVH - Ministerio del Urbanismo Vivienda y Hábitat de ¿Cuánto debe el Ministerio Urbanismo y Vivienda?, por todas las expropiaciones que hemos realizado en el periodo anterior, en los años anteriores, que hemos decidido en realidad, y que están pendientes en su caso, de pago en el MUVH y cuál es la situación, y si tienen presupuesto para las expropiaciones que vamos decidiendo día a

día, porque también las personas que están en estos lugares y cuya solicitud es regularizar sus inmuebles; no están teniendo una respuesta por la cantidad de vetos que se están produciendo también en el Poder Ejecutivo. Es decir, es una situación que de hecho en la Comisión de Población y Vivienda la venimos trabajando constantemente.

Por otro lado, señor Presidente, solicitar la Entidad Binacional Yacyretá, un detalle de todos los funcionarios que tienen las remuneraciones recibidas y también, con relación a los comisionados a dicha entidad, cuánto ellos perciben en sí, si es que perciben, además, del salario de la institución de la cual vienen, remuneraciones adicionales y, las funciones que cumplen en esta entidad.

Y por último, un informe tanto, a la Municipalidad de Asunción como a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ya que no estamos pudiendo tener acceso a detalles de todas las compras que hizo la Intendencia de Asunción y cuál es el estado de pago de dichas compras. Es decir: si se está pagando, si se ha proveído lo que se ha adquirido y cuál es la situación de pago a las diferentes empresas, eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a la Diputada Johanna por su cumpleaños. También al Diputado Luis, verdad, también por su cumpleaños, que fue el día lunes.

Presidente, he recibido una nota de parte del Intendente Municipal de la ciudad Itacurubí de la Cordillera, acerca del tramo, que es el tramo antiguo de la Ruta II. En este sentido, hay varias notas ya emitidas al Ministerio de Obras Públicas, en lo cual, piden que se realice el recapado de 7 km y medio, que es una situación realmente muy difícil; ahí se ven algunas fotografías de lo que es el tramo hoy día. Quiero que me disculpe que le mencione al Diputado Hugo Meza, también varias veces ha solicitado. Y bueno, esta vez es un pedido de declaración, e instándole al Ministerio de Obras Públicas, a ver si pueden dar respuesta sobre esta necesidad, que realmente mucho tiempo ha sido utilizado también, todas las personas que pasamos por esa ruta hemos utilizado y está en pésimas condiciones, Presidente. Así que pido a todos colegas acompañar, este pedido de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir el acompañamiento a los colegas. Solicitamos información sobre el acuerdo que ha llegado al Viceministerio de Transporte con los empresarios, para levantar este paro, que estuvo, que estaba anunciado, bueno primero hace un tiempo y que estaba

anunciado también para esta semana. Entonces, queremos conocer los detalles de qué ha cedido o qué ha prometido el Gobierno, para poder levantar esta medida extorsiva, que estaba, que estaba llevando adelante un grupo de empresarios de transporte, verdad. Que muchos de ellos evidentemente ya sabemos, no cumplen ni siquiera los requisitos mínimos para estar circulando.

Entonces, pedir el acompañamiento de los colegas, así tenemos información oficial por parte del Ejecutivo de qué cabos o qué acuerdos están atando, por cuántos años y con quiénes, verdad. Esperemos que este acuerdo para apagar el incendio, no nos comprometa una vez más durante muchos años, a este podrido y paupérrimo sistema de transporte público, que empeora cada día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, primero, sumarme con mucha fuerza al pedido de Declaración del compañero Carlos María López, en relación a la permanente denuncia y preocupación que venimos realizando sobre el trazado original, donde se produjo la circunvalación. Es decir, hoy tenemos un problema social importante, en la cual prácticamente el 85% pasa por la circunvalación y el trazado original, está en paupérrima situación y situación calamitosa, por cierto, entonces sumarme a eso.

Le escuché a la Ministra de Obras Públicas la vez pasada que hay un compromiso del Gobierno Nacional para poder regularizar la capa asfáltica en la ciudad, en este caso Itacurubí de la Cordillera, seguramente también, de Eusebio Ayala y Caacupé. Pero específicamente, quiero sumarme a eso y también quiero pedirle a los colegas, Presidente, la posibilidad de acompañar para declarar de Interés Turístico Nacional la tercera edición del "San Juan A lo Yma", de la ciudad de San Bernardino y esto es un San Juan A lo Yma Presidente, este no es el nuevo San Juan, que hay palo resbaladizo y eso, es a lo yma con la usanza de antes. Entonces, quiero pedirle acompañamiento a los compañeros y un gesto a los organizadores de la ciudad de San Bernardino, a la Municipalidad de San Bernardino, para poder para poder acompañar toda iniciativa, que preserve nuestra cultura, nuestro folklore, lo que es nuestro. Yo creo que este Parlamento y esta Cámara, siempre va a acompañar.

Así es que, solicito por ello Presidente, poder declarar este evento, este gran evento y a la vez, invitarle a todos los colegas y a usted Presidente, hacerse presente en la ciudad de San Bernardino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, hace varios días que estamos viendo en titulares de diarios y de diferentes medios de comunicación, el reclamo de la institución, una de las instituciones más importante del fútbol, en este caso la Conmebol, sobre el lavado de dinero y de activos en banco de plaza, con plata de la institución y, que hasta hoy sigue parado en la Fiscalía General del Estado.

A efectos de colaborar con ese, con ese proceso y otros similares, Presidente, estamos solicitando la creación de una Comisión Bicameral de Investigación, de carácter transitorio, para la investigación de hechos punibles de lavado de activos, contra el patrimonio del Estado, contrabando y otros delitos conexos.

Entonces pedimos un poco la colaboración de los colegas para, primero para aprobar y después para conformar también, esta Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, semanas atrás, habíamos presentado en conjunto con el Diputado Blanco un proyecto que le insta al ejecutivo a re licitar las líneas del área metropolitana, aplicando la ley 6789. Bueno, respondieron que no podían, porque esa ley lastimosamente en el periodo pasado, se aprobó en ambas Cámaras, pero no

reglamentó Mario Abdo y, tampoco ahora Santiago Peña. En ese contexto, Presidente, y en la misma línea que el Diputado Raúl Benítez, estoy bastante preocupado porque, el Viceministro en teoría desarticuló la amenaza de paro de CETRAPAM - Centro de Empresarios del Transporte del Área Metropolitana, pero yo quiero saber a qué costo.

Creo yo, que una vez más, el Estado paraguayo a través de este nuevo Gobierno, se bajó los pantalones ante los empresarios. Inclusive, están hablando de que van a adquirir 100 buses eléctricos y van a financiarle a gusto, a los mismos empresarios, que hace años le vienen sacando calidad de vida a todos los paraguayos y jugando con la plata del contribuyente, a través del subsidio.

Entonces, volvimos a pedir ahora, perdón, volvimos a presentar un proyecto de aclaración "Que le insta al Ejecutivo a reglamentar cuanto antes, la ley 6789", pues no solamente eso Presidente y discúlpeme si es que no es en este estadio, pero me gustaría hacer lo mismo que hicimos con la Ministra de Salud. Me gustaría mocionar Presidente, que a través de la mesa, se le invita aquí el próximo miércoles al Viceministro de Transporte y que nos cuente dos cosas. Primero; ¿Cómo desarticuló y qué negoció con los transportistas? y Segundo; ¿Cuál es el plan de este Gobierno para con el transporte público?; ¿Qué pretende hacer con estos buses y si es que pretende hacer la reforma con los mismos empresarios?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, estoy pidiendo un informe, a raíz de la muerte de la niña de 10 años en Encarnación. Pedimos un informe teniendo en cuenta que, por medio de la prensa tenemos conocimiento de que existe más niños en ese hogar, niños que, prácticamente no tenían ni partidas de nacimiento. Entonces, le estamos solicitando un informe al Ministerio de la Niñez para saber la situación en la cual sucedió este abuso. Una noticia que nos desgarró el corazón, pero a la niñita de 10 años aparte de arrancarle el corazón, también, le desgarraron el cuerpo. Entonces solicitar el acompañamiento a este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente hacerme eco del proyecto que también estamos dando entrada, la cual, busca conceder el Premio Comuneros al artista paraguaya Ayelén Alfonso, Presidente.

Contarle a los colegas que en conjunto con la diputada Rocío Vallejo y, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Doctor Raúl Latorre y, el Diputado Rodrigo Blanco hemos presentado y, hemos dado ingreso solicitando la aprobación

de este Pleno, a los efectos que podamos conceder el Premio Comuneros al artista paraguaya Ayelén Alfonso. Todo el país se ha hecho eco y ha festejado, ha celebrado con enorme orgullo, digamos, el logro obtenido por nuestra flamante artista paraguaya Ayelén, a quien la hemos condecorado justamente en sesiones anteriores, con el Premio Emiliano R. Fernández.

Y hoy hacemos este planteamiento a los colegas, porque es sabido que el Premio Comuneros es otorgado a artistas, deportistas, o a cualquier ciudadano paraguayo, paraguaya que, a través de su labor enaltezca, al país a nivel internacional. Y todos hemos sido testigos de cómo Ayelén, ha brillado por su actuación, por su talento, por su belleza, y por sobre, todo por su defensa, a las profundas tradiciones paraguayas, en el programa Factor X de España.

Hemos tenido el orgullo inclusive que en la final de dicho evento, Ayelen voy a dedicar al Paraguay, unas estrofas de nuestra poderosa polca 13 Tuyutí. Lo cual, nos llena de orgullo. Estoy seguro que ha, digamos, emocionado a todo el país con esa interpretación, eso se sintió en las redes, en los medios de comunicación, en todo el pueblo paraguayo. Por lo cual, nos permitimos plantear con los colegas Raúl Latorre y Rocío Vallejos, la nominación a la artista paraguaya Ayelen Alfonso, Presidente y querido colegas, con el premio nacional al Mérito Comuneros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, solamente para, por un lado celebrar un poco la iniciativa del colega Rodrigo Gamarra, que plantea la creación de una Comisión Especial transitoria para hacer una investigación y seguimiento, a los casos de lavado de dinero y todos los delitos conexos.

Me parece que es una instancia de control necesaria, pero que debe ser integrada de manera plural, de manera a que podamos tener, digamos, credibilidad en cuanto a lo producido por esa Comisión.

Simplemente Presidente y colegas, al tiempo de acompañar el pedido, solicito que para integrar esa Comisión, se dé participación a todas las bancadas, de manera a que la transparencia sea el norte de esta nueva comisión a ser creada a Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas y a los que nos están siguiendo a través de TV Cámara. Presidente, es a los efectos de solicitar la aprobación de un Proyecto de Resolución, **“QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA LEY ‘QUE**

MODIFICA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO”. Explico por qué es necesario, Presidente, repitiendo lo que ya había manifestado, creo que 20 días atrás, en reunión de Mesa Directiva, a los colegas líderes de bancada.

Tenemos un sistema de transporte público y señalaban nuevamente hoy en el Pleno algunos colegas; arcaico, obsoleto e indecente. Que no de ayer, ni hace un mes, un año; hace décadas, tiene de esta manera a cientos de miles de usuarios del transporte público, de manera grosera, donde un sector es el privilegiado que es el sector empresarial. Me viene a la memoria creo que fue 20 o 25 años atrás, cuando habían sido condonadas las deudas de más de 20 o 30 millones de dólares, eternos subsidios y siempre los beneficiarios, un sector del empresariado. Pero sin embargo, la masa de ciudadanos que tienen que ser el objetivo principal de toda las acciones desde el Estado, son permanentemente humillados día a día, por este sistema.

Y la idea de esta Comisión Presidente es, centralizar los muchos proyectos que existen en esta Cámara, en esta legislatura y, en la anterior. Los muchos proyectos que existen en la Cámara de Senadores que afectan al sistema transporte público. Hablamos de atribuciones, de la ley, al Viceministerio del Transporte, a la Dirección Nacional de Transporte. Hablamos de la ley que habla del subsidio, el otorgamiento. Si cuál sería el ideal, el empresariado o el usuario. La eliminación del Viceministerio de Transporte, que siempre está arrodillado y al servicio de los empresarios o no.

Entonces, ese tipo de debates, centralizar en esta Comisión, teniendo en cuenta

también, que ha tomado estado público de que el Poder Ejecutivo estaría remitiendo también otro proyecto. Entonces, cuando hay tantos proyectos y se manejan de manera aisladas, finalmente vamos a continuar con el calvario que sufren los usuarios de transporte público y nos vamos a quedar cinco años más en el debate. Y a venir otro Gobierno, donde nuevamente, cada uno va a transmitir su preocupación por el sistema y termina en la nada. Y terminar en la nada no significa otra cosa, que seguir beneficiando a este sector chantajista, que una vez más hace unos días planteó la posibilidad de un paro, donde la víctima nuevamente sería el usuario del transporte público.

Entonces Presidente, la conveniencia que consideramos nosotros, es que se puedan acumular todos los proyectos, acumular todas las ideas; estamos seguros que cada uno de los proyectos de los colegas Diputados, que ya han hecho inclusive audiencia pública, tienen sus virtudes. En el Senado también, varios senadores que están planteando lo mismo y lo que vendrá el Poder Ejecutivo, entonces conjugar esas virtudes y eso va a permitir, permitir también que teniendo una comisión especial, se puedan establecer plazos para la realización de audiencias públicas y dar la posibilidad de una participación amplia y, en un plazo perentorio, poder elevar un dictamen que apunte, a atender la necesidad, el reclamo que a gritos nos pide el ciudadano usuario del transporte público.

Pido a los colegas el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, con respecto a esta mesa de transporte público. Las propuestas que se han presentado hasta hoy, sobre reforma de transporte público; todas las propuestas por lo menos, en este periodo legislativo, han venido desde la oposición. Con el gobernador Ricardo Estigarribia, hemos presentado una propuesta. El Diputado "Billy" Vaesken también ha presentado una propuesta, disculpe que lo mencione. El Diputado Carlos Pereira también ha presentado una propuesta. El Senador José Oviedo también ha presentado una propuesta. Entonces el 100% de las propuestas de reforma de transporte público, fueron presentados por representantes minoritarios de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.

Está bien. Armemos una mesa. Pero nosotros esperamos que el Poder Ejecutivo, por lo menos pueda escuchar y tener en cuenta las propuestas y, que también, por lo menos si no coincide, verdaderamente, elabore una contrapropuesta.

Si va a ser una mesa para que venga el Poder Ejecutivo, a bajar una agenda, que responda al mismo grupo empresarial, como ya mencionó también el diputado colega, disculpe que lo mencione, Rubén Rubín, con propuestas que puedan nutrir otra vez la misma problemática con los mismos jugadores; va a ser

una mesa que una vez más, no va a poder dar la solución.

Entonces, acompaño la propuesta del colega Dani Centurión, pero, importante mencionar que el Poder Ejecutivo, tiene que ponerse las pilas y tiene que, verdaderamente, representar, representar a los intereses del ciudadano. Si es para venir a representar a los mismos grupos empresariales de hace veinte años, que fundieron este sistema de transporte público, entonces no sirven para nada. Solamente quería mencionar eso Presidente, y acompaño la propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión. Por alusión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Comparto en gran parte lo afirmado por el colega, Raúl Benítez, Presidente.

Justamente, ese es el sentido, porque al instalar una Comisión donde se puedan centralizar todos los proyectos, le da también la autoridad, que va a estar investida esta Comisión, de establecerse plazos para elevar un dictamen. Y señalarle que, no solamente la oposición.

A mí me tocó trabajar, iniciar un proceso de trabajo con el colega "Billy" Vaesken, donde también nosotros íbamos a plantear un proyecto de reforma de la estructura administrativa, de lo que regula el transporte

público. Pero repito, teniendo en cuenta que existen tantos proyectos, creemos mucho más efectivo, de que exista esta Comisión que se encargue exclusivamente, de todos los proyectos y, es muy cierto que el Poder Ejecutivo, se ponga los pantalones.

Históricamente, venimos postergando esto y, esperemos que esta no sea nuevamente la misma línea y que no se atienda este reclamo, que decía yo en mi intervención, a gritos nos pide la ciudadanía, cientos de miles de usuarios del transporte público, Presidente. En el Senado también, tenemos conocimiento de que Senadores del Partido Colorado han presentado proyectos, y el Poder Ejecutivo que ha manifestado públicamente, a través del Ministerio de Obras Públicas, que estaría remitiendo un proyecto. Así que, que sea lo más conducente y lo más favorable al usuario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Creo que es un tema definitivamente, que tenemos que dedicarle todo el tiempo, colegas.

Presidente, yo quiero sumarme y acompañar y dar, por supuesto, fe de la iniciativa que presenta el colega Dani Centurión. Creo en él, confío en él y estoy plenamente convencido de que sus intenciones son loables. Pero también

quiero de alguna forma, un poco, abonar la preocupación que he planteaba al Diputado Raúl Benítez, Presidente.

En plena pandemia y como reacción a las reguladas que tenía o que sufrían los usuarios en el área metropolitana; el Congreso tomaba la decisión de aprobar la Ley N.º 6789/21 en el año 2021, luego de la pandemia. Como una señal clara del Congreso, dándole las herramientas al Poder Ejecutivo para que corte de raíz con estas prácticas. Y nuevamente, nos encontramos con la noticia de que, había sido, esa Ley desde el año 2021, no ha sido reglamentada por el Poder Ejecutivo, del Gobierno anterior y tampoco por éste. Entonces, Presidente, haciendo la salvedad, de que confío plenamente en las intenciones políticas del colega Dani Centurión, de que nos encarguemos de que realmente esta mesa de trabajo tenga objetivos claros, bien definidos los tiempos, para que podamos traducir en acciones políticas concretas, Presidente.

¿Hace cuántos años, se viene hablando y se viene dando discursos sobre la problemática del transporte público?. Es hora, de que realmente, a más de lo que ya hace el Congreso, el Poder Ejecutivo, llámese Gobierno Nacional, los gobiernos anteriores, y este Gobierno, muestren la voluntad política real, de preocupación por los ciudadanos y en este caso, por los usuarios.

Nosotros estamos aquí para representar a la gente y hablamos en nombre de ellos. Así es que, acompañar esa petición Presidente, con la salvedad correspondiente, para que trabajemos en objetivos claros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Le solicité la posibilidad al Diputado Rubén Rubín, la posibilidad de que la convocatoria del Viceministro de Transporte, pueda darse en el marco de la de la Comisión que está siendo planteada, en el eventual caso de que sea aprobado, que; hasta el momento al menos, no he escuchado oposición.

Gentilmente, el Diputado Rubín, accedió a esa posibilidad. Y bueno quería poner eso a conocimiento del Pleno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas, a los que están de cumpleaños también van mis saludos. Al Diputado Pedro Ortiz, quien nos sorprendió con la Embajada Artística que vino ¡Fantástica!. Gracias Diputado.

Con respecto al tema de Transporte Público, un tema muy sensible Presidente, que tenemos que ocuparnos desde esta Cámara. Yo celebro que desde la oposición se hayan presentado varios proyectos, varios proyectos que ninguno colisiona con otro, al contrario, nutre las propuestas por la cual podemos paliar esta situación que agobia a la ciudadanía, al pueblo, hace años y que nunca se dio solución por los Gobiernos sucesivos que se han tenido.

Inclusive podemos decir que hoy el gran monstruo que se llama CETRAPAM es algo que crearon estos Gobiernos. Con mucho respeto, los

Gobiernos que fueron ocupados por el Partido Colorado, ellos crearon lo que hoy se considera CETRAPAM. Bueno, estuvimos debatiendo por los medios de prensa, hasta hoy el Ejecutivo, el Gobierno Nacional, no tiene una propuesta. La Constitución, Presidente, es sabia. El 30 de abril del 2023 terminó las elecciones,. El Presidente Peña sabía que el 15 de agosto iba a asumir, tuvo cuatro meses para preparar un proyecto, que pueda dar solución a este tema.

Yo coincido, disculpe que lo mencione, al Diputado Raúl Benítez, coincido con él, con su apreciación. Porque, y les pido consideración a los colegas también, sin ánimo de ofender, nuestro trabajo desde la oposición debe ser esta; la de criticar, la de ponernos en el lugar de la gente que más necesita. Ustedes tienen la lapicera, nosotros no. Pero sí, tenemos este espacio constitucional para poder reclamar y decirle y, exigirle al Gobierno que cumpla con la gente que necesita, que la gente que hoy está sufriendo las reguladas y el mal servicio del transporte público, que se le dé un fin. Escuchamos muchas propuestas Presidente, por parte del Ejecutivo, pero, no podemos decir que hoy sean reales porque no las ha presentado. Por eso, considero y secundo la moción también, de poder armar esa comisión y trabajar lo antes posible.

Ojalá que acceda el Poder Ejecutivo de esta forma, verdad. Porque también se lo invita muchas veces a audiencias públicas y tampoco no vienen, verdad. Bueno, creo que es una forma de poder seducir y encontrar un punto en donde podamos vernos y debatir estos temas. Así es que, celebro esto y secundo la moción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Quiero aprovechar este espacio antes de cederle la palabra a la Diputada Rocío Abed, para transmitirle una invitación al Pleno.

El próximo lunes a las 11:00 de la mañana, aquí en la sala de sesiones, va haber una reunión con autoridades del Poder Ejecutivo, concerniente a la reciente negociación que se generó con respecto a Itaipú Binacional. Quería extenderles la invitación a los colegas que tengan interés en participar.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más, muy brevemente, antes que nada; felicitarle a la colega Johanna Ortega, que disfrute de este día. Todos le deseamos salud, felicidad, prosperidad y muchísimo amor mi querida colega.

Yendo y secundando lo que decía el colega Rodrigo Blanco, respecto de la nominación para la premiación de Ayelén, que hoy es un símbolo, verdad, un símbolo como decía el Presidente, de que ¡El paraguay puede!, y algo que me gustó más todavía, que, podemos y no achicarnos. O sea, el paraguay no se debe achicar.

Quería pedir, nada más, antes de pasar al siguiente estadio. “13 Tuyutí” que él mencionaba, pasar brevemente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

“13 Tuyuti” de Ayelén Alfonso.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los Proyectos de Resolución,
Declaración y Pedidos de Informes que han sido
leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Lectura por Secretaría, de los proyectos
que aún no han sido leídos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de
Resolución, **“QUE CREA UNA COMISIÓN
BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN DE
CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA
INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES
DE LAVADO DE ACTIVOS CONTRA EL
PATRIMONIO DEL ESTADO,
CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CON
NEXOS”.**

Proyecto de Resolución, **“QUE CREA
LA COMISIÓN BICAMERAL DE
MONITOREO, EVALUACIÓN PARA EL
TRATAMIENTO DE LA LEY DEL SISTEMA
DEL TRANSPORTE PÚBLICO”.**

Y, Proyecto de Resolución, **“QUE
CONCEDE EL PREMIO COMUNEROS DE
LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACIÓN A LA
ARTISTA PARAGUAYA AYELEN
ALFONSO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Quedan aprobados los proyectos que
han sido leídos.

Pasamos ahora, al estadio de mociones
de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA
VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor
Presidente.

Solicito, que entre los primeros puntos
del orden del día de la sesión del miércoles 19,
para los siguientes Proyectos de Ley remitido
por el Poder Ejecutivo, que cuentan ya con
dictamen favorable de la Comisión de
Presupuesto, sobre modificaciones
presupuestarias que hacen referencia al
Concurso Interno Institucional, para la
Desprecarización Laboral del personal
contratado, en relación de dependencia de los
siguientes organismos del Estado: Ministerio de
Obras Públicas y Comunicaciones, remitido con
“Mensaje 103”; Ministerio de la Niñez y de la
Adolescencia, remitido con “Mensaje 106”;
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y
Refugiados Connacionales, remitido con
“Mensaje 102”, además el Proyecto de Ley que
modifica el Presupuesto del Ministerio de
Educación y Ciencias, remitido con “Mensaje
111”; con el objeto de financiar la creación de
ciento treinta y ocho cargos para docentes y
treinta y cinco mil cero cuarenta y tres horas de
cátedras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

A consideración.

Muchas gracias.

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

No hay oposición.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional
María Ida Cattebeke.*

-APROBADO-

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Carlos María López.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA
CATTEBEKE DE ORTIZ:** *Gracias, señor
Presidente.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA
LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día colegas, para solicitar el
aplazamiento sine die del Punto 2.*

*Es para solicitar en quince días el
estudio del Proyecto “D-2372340, que trata
sobre la Sociología, Presidente, que ya tienen
dictamen de Educación.*

Muchas gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Germán Solinger.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional
Dalia Estigarríbia.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER
SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*¡Muy buenos días! Primeramente, dar
gracias a Dios como siempre por la oportunidad.
Felicitarle, aprovechando este espacio,
Presidente, también a “Tiki” González y a la
compañera Johanna Ortega, por su cumpleaños
y que el Señor les colme de bendiciones.*

*Es para que, en la próxima sesión,
dentro de ocho días, tratarse el Expediente N. °
D 2476452. Es una desafectación de un terreno
municipal de la ciudad de Villa Elisa, para
transferir al Ministerio de Educación y Cultura.*

Muchas gracias.

*También, Presidente, es para solicitar
la posibilidad de que en la próxima sesión, del
próximo miércoles, pueda ser incluido en el
orden del día, el Proyecto de Resolución de
Emergencia del Tramo Natalio cruce Santa
Clara, para que pueda ser considerado y tratado
en el siguiente orden del día. Teniendo en cuenta,
la situación de emergencia de este tramo, de la
Ruta Nacional Número 7 - PY7.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Hugo Meza.*

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de solicitar, que el Punto 8 del orden del día, pase hasta en el Punto 1, si es posible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A fin de solicitar el aplazamiento del Punto 3 “EXPLORACIÓN DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR”, por ocho días Presidente.

Después quiero solicitar otro aplazamiento también. No sé si menciono nomás ya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:

También Presidente, solicitar el aplazamiento del Punto 7 por ocho días. Esa es una expropiación de un inmueble, en donde el Senado realizó algunas modificaciones que no están claras, Presidente.

Entonces, queremos aclarar eso y solicitar por eso su aplazamiento por ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín. Sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Tiene sanción ficta, Presidente, si no me equivoco, ese mismo día. No sé si es que hasta ese día tenemos tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Es así diputado, se puede tratar.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre el Punto 3, que se pidió el aplazamiento. Adelanto que no tengo problema, pero quiero destacar que es una situación en la que tenemos que tomar una decisión formal ya de este tema, donde hoy en nuestro país se está dando situaciones muy fuera de la Constitución, Presidente.

Monopolios que se están llevando adelante hace tiempo, y que hay que romper con eso Presidente. yo creo que si se cumple estrictamente, las una semana que se pidió, y podemos lograr aprobar; y si hay algún artículo que incomoda a algún sector institucional, podríamos corregirlo. Pero debemos aprobar y romper el monopolio que hoy existe en este negocio Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tengo que poner a consideración el Punto 7, moción de aplazamiento del Diputado Nacional Miguel del Puerto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO

RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Se trata sobre este Proyecto de Ley “QUE CREA EL MUNICIPIO DE ARA VERÁ DEL XIV DEPARTAMENTO CANINDEYÚ”. Para pedir postergación sine die Presidente, para su mejor estudio.

Y saludarles, aquí a los señores que están presentes, y decirles que vamos a seguir trabajando para que sus proyectos se hagan realidad, en cualquier momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir que la próxima sesión, próximo miércoles, se pueda tratar la ley que modifica los Artículos 7 y 15 de la Ley N° 4.995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” teniendo en cuenta que el veinte, ya tendría que tener sanción ficta.

Entonces Presidente, quiero pedir que se toque la próxima sesión y también, aprovecho para invitar, mañana estaremos llevando adelante la Audiencia Pública sobre este proyecto de ley y van a estar presentes todos los representantes de las Universidades Nacionales, así como los proponentes de la Ley, que son representantes del Poder Ejecutivo. Entonces, para escuchar un poco a todos los sectores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En el mismo sentido, ya hemos dado la instrucción desde la Presidencia, de que estén entre los primeros puntos del orden del día de la semana que viene. No obstante, tengo que poner a consideración su propuesta.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, en conversación con los colegas diputados, en específico con el Presidente de la Comisión de Industria, el

apreciado colega Diputado Héctor “Bocha” Figueredo. Solicitarle el aplazamiento por una semana, y su inclusión en el primer punto del orden del día, del proyecto que hoy tenemos también en el primer punto del orden del día, el **“QUE REGULA EL TRABAJO EN EMPRESAS DE PLATAFORMAS DIGITALES DE MOVILIDAD Y REPARTO A DOMICILIO”**.

Estamos en un 99 % de consenso, falta de ese 1 % Presidente, y queremos hacer ese esfuerzo para que luego, pueda tratarse en el Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Consenso, siempre el mejor camino, Diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera damos por finalizado el estadio de Mociones de Preferencia.

E iniciamos el estadio del Orden del Día.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Ex ocho. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA INTERÉS DE SEGURIDAD, ORDEN INTERNO Y DISPONE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO**

MINISTERIO PÚBLICO CON FINCA 11807, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACIÓN DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, este proyecto de ley, actualmente, según las documentaciones obrante en el expediente como título de propiedad y la condición de dominio, la finca número 11.807 es propiedad del Ministerio Público y no pesa sobre el mismo, ningún tipo de medidas cautelares o restricción de dominio. En este inmueble ya funcionan algunas dependencias de la Fiscalía General, y, además hay proyectos de habilitar un “Laboratorio Forense” y otras unidades que son necesarias para el funcionamiento eficiente del mismo, teniendo en cuenta las dimensiones y proximidades con el Palacio de Justicia.

Es importante mencionar el Artículo 109 de la Constitución Nacional, en el cual se garantiza la propiedad privada ya que, actualmente, el inmueble pertenece al Ministerio Público y no corresponde volver a transferir por ley, al Ministerio del Interior. Más que nada para garantizar la protección de los derechos de la propiedad para una institución tan importante como el Ministerio Público.

Por lo tanto, esta Comisión Asesora recomienda, el rechazo del presente proyecto de ley, a fin de mantener la situación jurídica actual.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, nada más para secundar la moción del colega que me precedió en el uso de la palabra. Creo que las argumentaciones para el rechazo son muy sólidas. Así es que, también nos sumamos, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido de lo ya mencionado por el Diputado Pedro Ortiz. En vez de quitarles inmuebles, en este caso, al Ministerio Público, lo que tenemos que hacer es darles herramientas para que puedan desarrollar de la mejor manera su trabajo, Presidente. Así que, acompaño el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:

Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada “B” Oficialista, queremos sumarnos al rechazo. Atendiendo, y en la misma línea del compañero que me antecedió en la palabra. Estos son los momentos de enviar gestos de acompañamiento a la labor tan importante del Ministerio Público. No podemos despojarle de ningún inmueble y más aun, teniendo en cuenta que está proyectado ahí hacer un “Laboratorio Forense”.

Así es que, nos sumamos al rechazo y le pedimos a los compañeros poder acompañar esta posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Orlando Arévalo.

SEÑOR DIPUTADO ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto de secundar la moción de quienes me antecieron en la palabra, en este caso el Diputado Pedro Ortiz, y decir también, que nosotros tenemos que, desde este lugar, trabajar en el fortalecimiento del Ministerio Público y no dedicarnos a cercenarlos. Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para apoyar por este gesto. Nosotros tenemos que darle mayor cantidad de herramientas al Ministerio Público, para hacer los trabajos correspondientes.

Por supuesto que el laboratorio forense va a ser de gran utilidad, porque demasiado falta, y estamos totalmente de acuerdo para que esto se tenga que rechazar mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra y sumándole a eso, el hecho de haber sido hija de esa casa, nosotros tenemos que ser conscientes, cada vez más, del rol fundamental de la representación que ejerce el Ministerio Público. Y debiéramos o, debemos abocarnos a fortalecer su funcionamiento institucional, con todos los medios a nuestro alcance y no al revés. Entonces, siempre que así sea, vamos a estar acompañando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto. En general y en particular, en vista a que consta de un solo artículo.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo.

Quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría por el rechazo. De hecho, el rechazo se ha dado por unanimidad.

Último artículo de forma.

Queda sancionado, ¡Perdón!

El proyecto ha sido rechazado y vuelve a la cámara de origen.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo, ex cuatro. Consideración del Proyecto de Ley, “**DE PROTECCIÓN SALVAGUARDA Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO HISTÓRICO CULTURAL Y CIENTÍFICO DE LOS MUSEOS DEL PARAGUAY**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

¿Me puede confirmar el punto, porque hubo modificaciones? ¿Sí es el proyecto de ley de Protección y Salvaguarda de la Preservación del Acervo Histórico, Presidente?.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Es así, estimada diputada.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

En ese sentido, la Comisión de Equidad ha analizado este proyecto que es impulsado por la Asociación Paraguaya de Museología.

Hemos analizado, como dije; y hemos hecho las consultas pertinentes a las diferentes instituciones competentes y nos hemos centrado en algunas modificaciones, en los Artículos 1, 3 inciso b, artículo cuarto, quinto, el séptimo, como así mismo, el artículo 10.

En cuanto a las funciones del Consejo Nacional de Museo, creemos pertinente promover el Registro de los Museos ante la Secretaría Nacional de Cultura, atendiendo a los registros con que cuenta esta institución, además; propiciar alianzas con universidades que puedan acreditar las profesiones afines, ante las instancias rectoras en materia de educación superior en el país.

Entre otras cosas y muy importante, hemos incluido en nuestro análisis y, por supuesto incorporado a las modificaciones pertinentes, las tarifas preferenciales, en donde hemos dejado expresa constancia, que se exima de los impuestos inmobiliarios, tasas y contribuciones municipales que pudieran grabar. Y se establecen las tarifas preferenciales en los servicios públicos de la ESSAP - Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A y la ANDE - Administración Nacional de Electricidad, para lo mismo, que serán reglamentados por las autoridades competentes.

Por lo dicho Presidente, y en observación a las consideraciones que hemos expuesto, la Comisión de Equidad Social de Igualdad de Derecho del Hombre y la Mujer, aconseja aprobar con modificaciones, el mencionado proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis González.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Educación, acompañamos también este proyecto de ley y nos allanamos, un poco, a las modificaciones que haya llevado adelante, luego de un diálogo, y ver un poco, las modificaciones que ellos tienen, la Comisión de Equidad Social Igualdad de Derechos Humanos del Hombre y la Mujer.

Así que, no allanamos a ellos y, pedimos la aprobación del acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Quienes estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo.

Quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría por la aprobación.

<i>A consideración</i>	<i>Art. 5°.-</i>
<i>Su estudio en particular.</i>	SEÑOR PRESIDENTE:
<i>Lectura por Secretaría.</i>	<i>A consideración.</i>
SECRETARIO (Administrativo):	<i>No hay oposición.</i>
<i>Art. 1°.-</i>	-APROBADO-
SEÑOR PRESIDENTE: <i>A consideración.</i>	SECRETARIO (Administrativo):
<i>No hay oposición.</i>	<i>Art. 6°.-</i>
-APROBADO-	SEÑOR PRESIDENTE
SECRETARIO (Administrativo):	<i>A consideración.</i>
<i>Art. 2°.-</i>	<i>No hay oposición.</i>
SEÑOR PRESIDENTE:	-APROBADO-
<i>A consideración.</i>	SECRETARIO (Administrativo):
<i>No hay oposición.</i>	<i>Art. 7°.-</i>
-APROBADO-	SEÑOR PRESIDENTE:
SECRETARIO (Administrativo):	<i>A consideración.</i>
<i>Art. 3°.-</i>	<i>No hay oposición.</i>
SEÑOR PRESIDENTE:	-APROBADO-
<i>A consideración.</i>	SECRETARIO (Administrativo):
<i>No hay oposición.</i>	<i>Art. 8°.-</i>
-APROBADO-	SEÑOR PRESIDENTE:
SECRETARIO (Administrativo):	<i>A consideración.</i>
<i>Art. 4°.-</i>	<i>No hay oposición.</i>
SEÑOR PRESIDENTE:	-APROBADO-
<i>A consideración.</i>	SECRETARIO (Administrativo):
<i>No hay oposición.</i>	<i>Art. 9°.-</i>
-APROBADO-	SEÑOR PRESIDENTE:
SECRETARIO (Administrativo):	<i>A consideración.</i>

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero ex sexto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría explicar un poquito, la motivación de este proyecto de ley. El primero de mayo, me tocó por primera vez en el ejercicio, aquí como Diputado Nacional, pasar con la familia, feriado Primero de Mayo, por supuesto el “Día del Trabajador”. Aparte de recordar ese día y el porqué del día del trabajador yo le explicaba a mi hijo de cuatro años, qué más pasó el primero de mayo, pero de 1865.

El 1° de mayo de 1865, colegas, se firmó el Tratado de la Triple Alianza o mejor dicho el “Tratado de la Vergüenza”. Es una fecha que llama al recuerdo, sin duda alguna, pero nuestra memoria tan frágil, decidió olvidarla. Pero no hay que recordar como un día triste, no hay que recordar como el día en que nuestros queridos vecinos, firmaron este “Tratado de la

Vergüenza”, para exterminar y prácticamente eliminarnos del mapa a los paraguayos. Yo no quiero declarar el “Día de la Soberanía” el 1° de mayo, para eso. Yo quisiera declarar, porque el primero de mayo tiene que ser un monumento a la resistencia de la lucha, por la soberanía del pueblo paraguayo ¡Vale la pena recordar!

Y a mí me llama la atención, ya me pasó en este Congreso y ya me pasó también en el PARLASUR, que como paraguayo tengo que, casi pedir permiso cuando voy a hablar de Argentina, o de Brasil, o de Uruguay ¡No lo voy a hacer nunca! Porque, siempre que lo hago es en defensa de la Patria y con mucho respeto. Me parece que para entender cómo estamos hoy, vale la pena mirar hacia atrás; y este es un día que nos marcó para siempre y nos sigue marcando hasta el día de hoy, tampoco la intención es un feriado más, porque ese día ya es feriado, simplemente es recordar, y no solamente marcarlo como un día y que pase desapercibido.

En el Artículo 2, este Proyecto Ley dispone que, a través de la Secretaría Nacional de Cultura, se realicen actividades recordatorias y también en el Artículo 3, dispone que el Ministerio de Educación y Ciencias se encargará de incluir en sus programas académicos, de todos los niveles, actividades culturales para conmemorar este día y esta fecha. Me parece demasiado importante, que nuestros jóvenes crezcan entendiendo lo que pasó, ¿Por qué?, porque si nosotros no contamos nuestra historia otros van a contar la historia por nosotros. Yo creo que todos conocemos la plataforma NETFLIX. En NETFLIX, hay una serie que se llama “As Guerras do Brasil” y hay un capítulo que se llama “A Guerra Grande” y en ese capítulo la versión brasileña de la “Triple

Alianza” es que prácticamente, que nos hicieron el favor en la Triple Alianza, por venir a matar al Mariscal López. Esa es la versión brasileña; y, ¿Cuál es la versión paraguaya? No hay luego versión. Es prácticamente, una fecha olvidada. Decidimos olvidar. No tenemos un documental de TV Pública, no tenemos una película, de la mano de la Secretaría de Cultura. No tenemos.

Entonces, es que nuestros vecinos cuentan la historia por nosotros. No quisiera que eso siga pasando, y es por eso que pido el apoyo para declarar el 1° de mayo y recordar este día tan importante como el “Día de la Soberanía Nacional”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Educación, hemos analizado este proyecto y hemos invitado al proyectista. Y bueno, bajo las explicaciones que recién ha dado, acompañamos nosotros, este proyecto y ojalá que, realmente el Ministerio de Educación haga ese recordatorio, así como lo estaba mencionando el Diputado Rubén, disculpe que lo mencione.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Don Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, desde la Comisión de Defensa también acompañamos este proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán a votar en positivo.

Quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley. Será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto ex nueve. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar el rechazo del Senado, considerando que el proyecto de ley en estudio, es extemporáneo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación de texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo. Recordando que para la ratificación, son necesarios cuarenta y un votos.

Quienes estén por la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores.

El presente proyecto queda rechazado y será remitido al archivo, comunicándose este resultado a la Cámara de Senadores.

Siguiente y penúltimo punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA, GUAIRÁ, CAAZAPÁ, PARAGUARÍ, AMAMBAY Y CANINDEYÚ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar el rechazo del Senado, considerando que el proyecto de ley en estudio, es extemporáneo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo. Recordando que son necesarios cuarenta y un votos para el efecto.

Quienes estén por la aceptación del rechazo a la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, con lo cual, el proyecto será remitido al archivo.

Siguiente y último punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración de varios proyectos de resolución y de declaración con dictámenes de rechazo, correspondientes a periodos constitucionales anteriores.

Y, son los siguientes.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, para recomendar el rechazo de estos proyectos, como bien se leyó, son proyectos de resoluciones y de declaraciones que ya cuentan con dictámenes de rechazo, por extemporáneo o por pertenecer a la legislatura anterior, Presidente. Por lo que amerita el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Quienes estén a favor de la aprobación de los dictámenes de rechazo del proyecto de resolución y declaración, se servirán votar en positivo.

Los que estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

Quedando aprobado el presente proyecto de resolución, y serán remitidos al archivo, los proyectos.

De esta manera, hemos finalizado el orden del día, estimados Diputados.

Les recuerdo que el lunes a las 11:00, están cordialmente invitados a la reunión, en este mismo lugar, con autoridades del Poder Ejecutivo, para hablar sobre la negociación de Itaipú.

Que tengan un feliz resto de jornada

-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS. –



Mag. Andrea Capurro
Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

